

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cantabria y Galicia: Cielo nublado y algunas lloviznas. Resto de España: Buen tiempo, algo nublado. Temperatura: máxima de ayer, 19 en Málaga; mínima, 8. Hoy en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 8; mínima, 26. (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.199 • Viernes 23 de diciembre de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 468.—Red. y Admón. ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

Queda pendiente la discusión del articulado de la ley de Presupuestos

La hora de la sindicación cristiana

Con ocasión del Congreso nacional de los Sindicatos Católicos, clausurado el domingo, como antes, con motivo de la Asamblea celebrada en Tolosa por los Sindicatos Profesionales del Norte de España, se ha podido advertir de qué modo se encuentra en el ambiente esta idea: la hora de una sindicación obrera de espíritu cristiano es llegada.

Las gentes saben hoy que la revolución, más todavía que en las logias, tiene su domicilio en las Casas del Pueblo y que su verdadera fuerza propulsora está en el socialismo. De aquí que, al hacer en esta hora su examen de conciencia, los católicos españoles vean como una de sus grandes culpas el no haber promovido—si es que no han establecido—la organización sindical de los obreros católicos.

Pero no es sólo este motivo, más o menos interesado, el que lleva a la gente a creer que, en efecto, hay que abrir paso a la sindicación obrera. Pesan, también, por mucho, en esta convicción los nuevos rumbos que al Estado por una parte y la Industria por otra, van tomando. El Estado liberal e individualista organizado sobre el sufragio universal directo, para quien vea las cosas desapasionadamente, no es, por cierto, el Estado del porvenir. Un elemento corporativo, que no se reduce ya a las entidades territoriales, sino que se extiende también a las categorías profesionales, va entrando en una u otra forma a ser factor importante del Estado futuro. Y base del mismo es la organización sindical de las diversas profesiones.

Por su parte el carácter colectivo de las modernas relaciones industriales, hace a su vez imprescindible el Sindicato, no en el viejo concepto de sociedad de resistencia, si no en el nuevo papel de organismo de colaboración.

Por ahí va el mundo en todas partes. Y en esto, España, con una política corporativa que inició la Dictadura, no está a la zaga de otros países.

Ahora bien, este sindicalismo, tan ampliamente concebido como se quiera y con todo el porvenir que se dice por delante, no tiene por qué ser marxista. A menos que pretenda hacer estéril lo que en sí tiene de fecundo, y trocar en artefacto de destrucción lo que debió nacer como instrumento de concordia. El verdadero y próspero sindicalismo habrá, por el contrario, de ser cristiano. Esto es: no encerrado en un mequino y angustioso concepto de la vida social como una inacabable y fatal lucha de clases, si no inspirado en la idea de una sociedad en la que, en el terreno de la producción, el común bienestar de todos exige la diversificación de las profesiones y de las categorías; los intereses de las cuales, si bien diferentes entre sí, no son incompatibles ni antagónicos.

Este es el nuevo estado de conciencia que hoy, decimos, se va abriendo paso entre nosotros. Y que, de modo especial gana dos importantes sectores: uno, el sector de los obreros de orden, hasta ahora alejado de las luchas sociales o bien tímida y tímida; otro, el elemento juvenil universitario, más propicio a comprender los nuevos tiempos que no los hombres que en otros se formaron. De ahí que concedamos singular importancia a cuantos actos se nos antojan manifestación de este espíritu.

Al llegar a este punto, y volviendo, de nuevo, al sector obrero, no cabe ocultar el hecho de que los varios movimientos sindicales que hoy brotan o reverdecen en el campo católico, no son, en todos sus puntos, coincidentes. Y, en primer lugar, en punto a su confesionalidad; respecto al cual problema subsisten aún hoy las tendencias que todo el mundo sabe: Porque unos se conforman con consignar en el Reglamento su respeto a las enseñanzas católicas, al par que otros se dicen inspirados, en su doctrina y lo confiesan en el título. No vamos a entrar nosotros en el asunto. Los propios Sindicatos han de ser los que, siguiendo las normas trazadas por la Iglesia, han de elegir su camino. Ya se ha afirmado en el suyo, de una abierta confesionalidad, la Confederación que acaba de celebrar su Congreso, pero aun ella misma, fiel a este principio, no impone a los Sindicatos que quisieran adherirse, esta confesionalidad y reconoce que hay casos en los que otra cosa puede ser más conveniente. Más, por encima de tales diferencias, ya que a una fusión no se llega, debe unir a unos y otros, la coincidencia en lo fundamental, a saber: el programa cristiano de las justas reivindicaciones obreras, que ha de constituir su contenido.

Acertadamente valientemente importa esta pura acción sindical de las organizaciones católicas para salir al paso, tanto a la culpa, aunque gratuita existente, de los sectores revolucionarios que tachan a aquéllas de poco independientes, como a la incompreensión de alguna parte del elemento patronal, que, por desgracia, atiende más a fuerza que a razones. Los Sindicatos católicos, en aquellas demandas que sean justas, no tienen por qué ser más comedidos ni menos enérgicos que los demás lo sean. Y aunque su mano brinde la concordia, estar debe dispuesta a esgrimir, en caso necesario, el arma de la huelga, a fin de conseguir que se le haga justicia.

Y no hemos de terminar sin estimular a los obreros católicos a que destaquen de los suyos, y en singular de los jóvenes, aquellos que hayan de ser el día de mañana sus directores y organizadores, a fin de irlos formando sindicalmente. Como en otros campos, en el obrero, la formación del grupo de los selectos se impone. Y si se quiere contar para el futuro con buenos organizadores y directores, preciso es formarnos desde ahora. Formarnos hombres de su época, con base doctrinal sólida, con toda la cultura necesaria, con clara conciencia del papel que en la sociedad futura están llamados a desempeñar; con conocimiento técnico de los medios modernos de propaganda; con preparación, en fin, para cumplir su cometido.

Claro que no se puede esperar el mañana para acometer la vasta obra cuyos períodos trazamos. La necesidad apremia y hay que lanzarse al trabajo con los elementos de que se dispone. Nosotros insistimos en lo propicio de la conciencia social está bien preparada; la masa obrera bien dispuesta—son muchos los desengaños del socialismo—; las diferencias de criterio entre los aines se borrarán en cuanto se esté en marcha; para la formación sindical de los propagandistas, ya se dispone en algunos puntos de Cursos y Escuelas sociales, prontos a extenderse a todas partes, y en fin, en el espíritu de las Organizaciones nuevas y antiguas brota un entusiasmo que es el motor más potente para toda propaganda. Lo repetimos: es la hora de la Sindicación cristiana. Los obreros que no han sido atraídos al marxismo, no deben desaprovecharla.

LO DEL DIA Hoover no negocia sobre las deudas de guerra

Laicismo judaizante
Deja la cuestión a Roosevelt

WASHINGTON, 22.—Se ha celebrado una conferencia entre los señores Hoover, Stimson y Mills, decidiéndose renunciar al nombramiento de una Comisión de las deudas y suspender las negociaciones sobre dicha cuestión, hasta que se posea de su cargo el señor Roosevelt.

La respuesta de Roosevelt
WASHINGTON, 22.—En su telegrama del 19 del actual, el señor Roosevelt rechazó la invitación formulada por el señor Hoover, en el sentido de que se uniera a los delegados nombrados para discutir la cuestión de las deudas de guerra, puesto que—según el señor Roosevelt—no puede aceptar la responsabilidad de la autoridad.

El señor Roosevelt expresa la opinión de que la limitación de los armamentos tendría una consecuencia saludable y muy positiva sobre las discusiones relativas a las deudas y la situación económica, pero es opuesto a unir oficialmente estos tres problemas en una Conferencia cualquiera sobre las deudas. El señor Hoover desea entablar conversaciones con nosotros, es necesario que se le proporcione la oportunidad lo antes posible. El jefe del Poder ejecutivo tiene toda la autoridad necesaria, bien sea por las vías diplomáticas habituales, o bien supliendo a éstas por el nombramiento de delegados especiales para proceder a exámenes preliminares, sin buscar la adopción de medidas por el Congreso.

Yo sugiero, agrega, que esos exámenes se limiten a determinar los hechos y estudiar las posibilidades, más que a adoptar medidas políticas que comprometerían al futuro Gobierno. Al día siguiente, el señor Hoover contestó negando que tuviera la intención de comprometer al nuevo Gobierno, pero hacia resaltar la importancia de que el señor Roosevelt estuviera perfectamente enterado de la cuestión cuando tome posesión el día 4 de marzo.

WASHINGTON, 22.—Entre las personas que rodean al señor Roosevelt se estima que las negociaciones sobre las deudas no comenzarán hasta después del 4 de marzo, porque ya todos los hechos son conocidos y los dos meses que quedarían antes del vencimiento de junio serían suficientes para llegar a una inteligencia de principio.

El Gobierno británico ha hecho saber, por otra parte, que no desea entablar negociaciones sobre las bases propuestas por el señor Hoover. El señor Roosevelt ha sido guiado sobre todo por el deseo de impedir que el nombramiento de una Comisión de deudas lleve a Inglaterra a la guerra, suponiendo, sin fundamento, que resultaría necesaria una reducción substancial de las deudas.

Ha dado a conocer que quiere llevar las negociaciones en el sentido internacional y no en el sentido interno. Esta declaración, inspirada en preocupaciones de política internacional, no impide que comprenda la necesidad de una reducción compensada por ventajas comerciales y de tarifas a los Estados Unidos, y está, por último, decidido sobre todo a evitar toda conducción de las negociaciones sobre las deudas con la Conferencia económica y con el desarme.

Lo del papel
Es curioso. Con el pretexto de que conviene proteger a la industria nacional, se plantea el problema de favorecer a una industria próspera, a costa de otra que se encuentra en situación precaria. Ese es el caso del papel y los periódicos. Que ese es el caso se puede demostrar, y quedará demostrado en forma que no permita ningún género de duda. Hay mucho que oponer—hechos, hechos que están a la vista y que todos conocen—a los comunicados que enumeran lamentos ficticios. Por lo pronto, algo tenemos que no puede estar más claro para todo aquel que haya dirigido, aunque sea de lejos, una mirada a la situación respectiva de la industria papelera y de los periódicos en nuestro país. Y ese algo es: que de prosperar el intento de elevar los aranceles y poner así trabas a la importación de papel extranjero, perecerían varios periódicos y otros muchos sufrirían un quebranto gravísimo.

Como decíamos, gran cantidad de datos elocuentes acreditan estas afirmaciones. Para que el Consejo Ordenador de la Economía proceda al estudio e informe de la cuestión sobre gran copia de elementos seguros, los representantes de la Prensa están celebrando reuniones y preparando el escrito con que han de replicar a las alegaciones de la Papelera. Es tanta la luz que esos datos han de derramar sobre el asunto, que se advertirá, de un modo claro, lo ficticio de su planteamiento. Se ha querido herir a los periódicos en un punto de importancia vital, y es lógico que éstos se defiendan de un modo enérgico, con hechos y con números. Así lo harán, y estamos ciertos de que sus razones pesarán en el ánimo del Consejo Ordenador de la Economía.

Estadísticas a tiempo
Caso raro es en la vida administrativa española la publicación de estadísticas a su debido tiempo. Años lleva EL DEBATE pidiendo que las estadísticas oficiales salgan en épocas en que resulten útiles para orientar la política económica del país. Porque con el sistema seguido, de que aparezcan con meses, con muchos meses de retraso, sólo sirven para hacer historia económica y carecen en absoluto de valor orientador para gobernantes y productores.

Por eso hemos seguido con interés durante todo el año el repetido esfuer-

EL PROGRAMA MINISTERIAL FRANCÉS ES UN ELOGIO DE LA AUTORIDAD

RESTAURARLA ES EL ARTICULO "PRIMERO Y ESENCIAL"

PARIS, 22.—En esta víspera del gozo navideño que era en la antigüedad una blanca tregua de Dios en medio de las negruras de la guerra, en este día ya pasual en que del fondo más lejano del recuerdo comienza a subir como la niebla del río una trémula y tierna emoción de villancicos, quiso el recién nacido Gobierno francés presentarse al veredicto de las Cámaras con tendencia de paz mejor que con fanfarras de lucha.

En el pico llevaba la rama Y en la rama llevaba la flor. Si, hoy los labios de Paul Boncour, iniciado en civiles turbulencias cuando se creía aún que el signo de la política era quizás un pico de oro, hoy los labios de Paul Boncour, con olvido de juveniles demagogías, se abrieron para afirmar en vez de utópicas velleidades sanas doctrinas de autoridad y de orden.

Siempre ha ocurrido así, aunque en España muchos parecían ignorarlo. Siempre ha ocurrido que, llegada la hora de mandar, se descuiden los gobernantes de estériles alardes anteriores. Cuando se siente la responsabilidad de toda una nación, cuando se sabe que la suerte común pende ante todo de la firme obediencia a la ley dura, es inevitable desdecirse de cuanto contribuye a atizar las fuentes del resentimiento y la discordia. Porque hoy supo Paul Boncour arguir la vara del pastor a lo alto. Yo he añadido mi aplauso al grato coro de asentimiento que plantó la cenida oración del discurso.

No sólo de su Memoria doctrinal dedicada a Jaurès en de sus largos años de permanencia en las filas marxistas acertó a desdecirse el gobernante. Después de todo las doctrinas son únicamente contenido que con frecuencia sustituyeron y contrarían. Contradecir hoy lo que se pensaba ayer, después de haber visto claro el error de los principios, es cosa relativamente fácil para cualquier alma con claridad de nobleza. Lo que ya es más difícil es contradecir y contrariar no sólo los estados de ánimo, los contenidos del ser, sino también el ser mismo, tenaz y permanente, o sea el temperamento y el carácter. Tal ha sido la victoria de Paul Boncour que yo quiero subrayar, por lo que pudiera tener de ejemplo y paradigma. ¡Qué crónica de actualidad española le hace perder a la económica prisa del teléfono! Pero hay que seguir adelante, renunciando a morosas meditaciones. Adelante, pues, y el que quiera aprender que aprenda.

Que aprenda, ponga por caso, el griego y lea a Sófocles en su original. Ese triunfo de la reflexiva voluntad sobre las tendencias del carácter se hace patente cuando la palabra que expresa la razón enfria con nieves intelectuales el ardor espontáneo de los gestos. Todo lo que nosotros somos en la más secreta intimidad se expresa públicamente y se revela en la mímica y pantomímica del cuerpo. Lo que nosotros quisiera no somos, pero quisiéramos ser, eso se canta y se decanta en la palabra, que es soplo y es espíritu. A veces el gesto y la palabra coinciden. Entonces no hay drama ni hay huellas de tragedia. Pero otras veces, y esas son las más artísticas, marchan palabra y gesto hacia distintas latitudes. Es lo que ha acontecido hoy. El ademán de Paul Boncour, los vaivenes de su melena de convencional un poco a lo Robespierre y otro poco a lo Albornoz, parecían irse con carencia de mitin jacobino hacia los países tumultuosos de su juventud. La palabra, el pensamiento, el espíritu del gobernante, en cambio, inclinaron, aunque no sin timidez, ¡qué sé yo!, guzús una marcha por el camino siempre verde de la eterna Roma.

Autoridad, autoridad, autoridad. En uno y otro párrafo ha brillado el vocablo con su prestigio antiguo. "La restauración de la autoridad del Estado en una democracia, expresión misma de los deseos de la nación, será una de nuestras líneas directrices. El primer y esencial artículo de un programa que estamos decididos a cumplir, conscientes de las dificultades que pudieran oponerse a su desarrollo. Si disponemos de tiempo pretendemos llevar a cabo las reformas audaces que ha pedido el Cuerpo electoral. Pero antes es preciso forjar el instrumento; construir el Estado moderno, cuya autoridad será tanto más reconocida cuanto que ha de depender de una estrecha colaboración efectiva entre los servicios públicos y los productores nacionales."

Cito de memoria estas palabras. No creo, sin embargo, haberme equivocado.

HACIA LA CONFEDERACION DE DERECHAS AUTONOMAS EN ESPAÑA

Acción Popular con sus entidades provinciales adheridas y organizaciones similares

La más cordial relación con todos los demás grupos derechistas

Alianzas electorales llegado el momento preciso

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

El presidente de la Junta de gobierno de Acción Popular y diputado por Salamanca, don José María Gil Robles, nos ha hecho las manifestaciones que siguen:

"El balance del año que está para concluir, no puede ser más satisfactorio para Acción Popular. Sus masas han crecido extraordinariamente, sus organizaciones provinciales cubren hoy tres cuartas partes de la Península, su ideal y su táctica se han reafirmado con mayor energía, y su pujanza interior ha salido triunfante de las rudas pruebas de los últimos meses.

A través de mis no escasos viajes de propaganda (unos 60.000 kilómetros desde 1 de enero), he podido observar muy de cerca el estado de opinión de la inmensa mayoría de las fuerzas de derecha en provincias. Todas esas masas están cada día más identificadas con Acción Popular, como se puso de relieve, de un modo indiscutible, en la reciente Asamblea, en la que estuvieron representados, de un modo auténtico, 619.000 asociados.

La aprobación clamorosa de nuestra actuación política por las asambleas, y el nombramiento, para mí honorífico, de presidente de todas las entidades representadas, me obligan a mantener, de un modo inflexible, la línea de conducta que allí se nos trazó. Téngase en cuenta que aquélla fue una Asamblea nacional, y que sólo otra Asamblea semejante puede trazar un camino distinto del allí tomado.

El próximo Congreso
En la primera quincena de febrero, celebraremos el gran Congreso nacional de nuestras fuerzas de derecha, donde quedará fijado un verdadero programa de gobierno. En ese Congreso, además, quedarán planteadas las bases de la organización y actuación de los núcleos derechistas.

Derechas autónomas y alianzas electorales
No puedo yo, como es lógico, adelantarme a una fórmula de organización, ya que éste es un punto de la incumbencia del Congreso. Sin embargo, si hubiera de atenerme a la orientación marcada en la Asamblea de Madrid, a los acuerdos rescatados de la Derecha Regional Valenciana, y al ambiente que se respira en nuestras organizaciones, yo podría sintetizar el problema así:

Acción Popular, con sus entidades provinciales directamente adheridas y con las organizaciones similares, "que coincidan con ella en ideal y en táctica", llegará a formar una verdadera "Confederación Española de Derechas Autónomas".

Esta Confederación podrá y deberá mantener la más cordial relación con todos los demás grupos derechistas, que difieran en ideal o en táctica, y cuando llegue el momento propicio celebrará con ellos las necesarias alianzas electorales.

No soy partidario de una organización permanente de unión de fuerzas de derecha. Cada una debe tener autonomía amplia. Cuando lleguen las elecciones, iremos (así lo espero y lo deseo vivamente) a las necesarias alianzas, según las características de cada una de las circunscripciones, distribución de fuerzas, etc. Entretanto, bastará el buen espíritu de los elementos directores para impedir las más pequeñas diferencias entre los grupos derechistas.

En este punto, Acción Popular tiene la satisfacción inmensa de no haber escrito una línea, ni pronunciado una palabra contra ninguno de los partidos ni de los hombres de derecha; y está dispuesta a seguir esa línea de conducta, pase lo que pase. Los hombres que trabajamos en Acción Popular no tenemos tiempo más que para organizar nuestras fuerzas, difundir nuestras doctrinas y combatir a nuestros enemigos de la izquierda.

Invariable
Por lo demás, Acción Popular está donde estaba. Estos mismos días he tenido el gusto de reparar nuestros manifiestos y declaraciones, desde que surgió a la vida pública. Desde el manifiesto inicial, elaborado por personas pertenecientes a distintos partidos de derecha, hasta las conclusiones votadas por aclamación en la reciente Asamblea Nacional, pasando por el programa redactado por hombres de tan amplia cultura y excelente espíritu como el señor Golcochea, la doctrina y la táctica permanecen invariables.

Terroristas condenados
VARSOVIA, 22.—El Tribunal de Lwow ha terminado el proceso contra los terroristas ultramarinos. Tres de ellos han sido condenados a muerte.

Indice - resumen

23 de diciembre de 1932

Cinematógrafos y teatros...	Pág. 4
Los sucesos de ayer	Pág. 5
Deportes	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
La lotería de Navidad	Págs. 8 y 9
Información comercial y financiera	Pág. 10
Falanges femeninas (Epitafio) por "El Amigo Teddy"	Pág. 11
Crónica de sociedad	Pág. 12
Notas del block	Pág. 12
Cuando se ha mentido (folletín), por B. de Buxy	Pág. 12

PROVINCIAS.—El presupuesto de Cataluña se eleva a 65 millones de pesetas.—Disturbios en Almones.—Es asaltado un café por grupos de parados en Bilbao (páginas 3 y 5).

EXTRANJERO.—Para mañana se anuncia un discurso del Papa que será transmitido por radio.—La declaración ministerial francesa ha sido aprobada por 365 votos contra 215.—Colombia ha comprado dos cañoneros franceses.—Hoover ha decidido suspender todas las negociaciones sobre las deudas hasta que Roosevelt se haga cargo de la Presidencia (página 1).

Colombia ha comprado dos cañoneros franceses

Esperan la autorización del Brasil para remontar el Amazonas

RIO JANEIRO, 22.—Los dos cañoneros adquiridos por el Gobierno de Colombia a Francia, el "Córdoba" y el "Mosquera", han llegado al puerto de Pará, donde permanecerán hasta que el Gobierno brasileño les autorice a proseguir el viaje por el Amazonas hasta la ciudad de Letícia.

Un triunfo boliviano
LA PAZ, 22.—Un comunicado oficial publicado ayer dice: "Se ha registrado un nuevo triunfo para las armas bolivianas. Hoy, a las seis de la tarde, después de encarnizada lucha, nuestras tropas han vuelto a apoderarse del fortín Bolívar, encontrando abundante material bélico, que el enemigo abandonó en su retirada."

Huelga del hambre en una prisión soviética
NAUEN, 22.—Diseñ de Moscú que en la prisión soviética de Minsk se han declarado en huelga del hambre 200 presos políticos por malos tratos y deficiente alimentación. Las autoridades han decidido transportar a las cárceles del interior a 80 de ellos.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

Crédito de 70 millones al Gobierno de Méjico para construir buques

El Gobierno español anticipará 70 millones para hacer frente a las necesidades de la operación. Se añadirá a la cantidad fijada de emisión de Deuda para el presupuesto

Lerroux anuncia para hoy una noticia importante. De ella se ocupará hoy, según él, el Consejo de ministros. La "Firpe" cambia de nombre

Apenas abierta la sesión de Cortes, el presidente del Consejo leyó ante la Cámara un proyecto de ley referente a la construcción de buques de la Marina de guerra y mercante de Méjico en España.

Inmediatamente después de leído el proyecto de ley mencionado se reunió la Comisión de Presidencia, ante la que informó el señor Azaña. El dictamen se hizo rápidamente y fué favorable.

A continuación pasó el dictamen a la Comisión de Presupuestos, con el fin de que el proyecto quedara aprobado en la sesión de la tarde.

EL PROYECTO

El proyecto presentado ayer con carácter de urgencia y aprobado en la sesión de anoche es el siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para abrir al de la República de Méjico un crédito hasta la suma de setenta millones de pesetas, con destino al pago del importe de buques y suministros anejos que el Gobierno mejicano adquiere de entidades españolas, según convenio que al efecto se celebró entre ambos Gobiernos.

Art. 2.º Para que el Gobierno español pueda hacer frente a las necesidades de la expresada operación, se incluirán los créditos necesarios en los presupuestos de gastos del Estado de 1933 y 1934. A este efecto, y por lo que se refiere al ejercicio económico de 1933, se concede un crédito de cuarenta millones de pesetas imputable a la sección undécima de obligaciones de los departamentos ministeriales "Ministerio de Hacienda", capítulo 13, artículo único, que se figurará con la expresión "Para las atenciones que se derivan del convenio con el Gobierno de la República de Méjico en relación con la construcción de buques y suministros anejos".

Art. 3.º Se amplía en cuarenta millones de pesetas la autorización que se conceda al Gobierno para emitir y negociar Deuda del Tesoro por la ley de Presupuestos para 1933 y se incrementa en la misma cifra la cantidad fijada en el capítulo quinto, artículo 20, de la Sección quinta del Estado letra B "Ingresos", del propio presupuesto.

Art. 4.º Se suplementa en un millón seiscientos sesenta mil pesetas el crédito consignado en el capítulo 21, artículo único, de la sección tercera de Obligaciones generales del Estado, para 1933, para satisfacer los gastos e intereses de la Deuda a que se refiere el artículo anterior.

Art. 5.º En los ejercicios económicos correspondientes a los años 1934 y sucesivos, se incluirán en los Presupuestos de Ingresos del Estado el importe de las anualidades que en definitiva se convenga para el reembolso por el Gobierno mejicano de las sumas que le hubieran sido anticipadas e intereses que se pacten.

Art. 6.º Se autoriza asimismo al Gobierno para otorgar la franquicia arancelaria de los materiales que no se produzcan en España y que fueren necesarios para las construcciones a que se refiere el artículo primero de esta ley.

Art. 7.º El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de la presente ley.

Art. 8.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de las autorizaciones contenidas en esta ley.

En espera de una noticia

El señor Lerroux venía anunciando estos días pasados que en el próximo Consejo de ministros surgiría una noticia política de gran importancia que, desde luego, no se refería a crisis.

Ayer volvió a insistir sobre ello, y en vista de que los periodistas pidieron una aclaración, el señor Lerroux dijo:

—No se trata de nada que se relacione con el orden público ni que produzca dificultades, pero, repito, la noticia es importante. Los jalones de este asunto se van multiplicando y a fin de que cuando yo cuente a ustedes lo que hay, no se pueda decir que aprovecho estos jalones a que aludo, ya que los puntos de referencia son ya muchos. De todas formas, si los ministros a la salida del Consejo no tratan del particular, yo les daré a ustedes una referencia por la tarde en los pasillos del Congreso.

La "Firpe" cambia de nombre

Según aseguró ayer tarde en los pasillos un diputado radical socialista, la ponencia que estudia el reglamento de la Federación de Izquierdas, a propuesta del representante de la Esquerza, había modificado la denominación recientemente acordada. A la FIRPE se le quita la última letra. Esas iniciales significaban Federación de Izquierdas Republicanas Parlamentarias Españolas.

El acuerdo tomado se comentó irónicamente diciendo que correspondía a una fuga de vocales.

La C. de Responsabilidades

Se reunió ayer tarde el Pleno de la Comisión de Responsabilidades y se tomó el acuerdo de celebrar reunión durante las vacaciones parlamentarias en la fecha del 17 de enero, para estudiar y ultimar las ponencias respectivamente de Ontaneda-Calatayud, Telefónica, Tabacos, Ubeda-Utiel y otras, a fin de llevarlas a la Cámara el primero de febrero.

Pago de coches

La Comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente sobre un crédito de 400.000 pesetas para el pago de los coches que, estando al servicio de los ministerios, fueron incautados por el Estado en diciembre de 1931. El señor Niembro ha anunciado un voto particular en el sentido de que se abra un expediente para depurar las negligencias que, a su juicio, existen en la tramitación oficial de la resolución de la incautación.

Peticion de un Instituto

Acompañada por los diputados de la provincia de Toledo ha visitado al ministro de Instrucción pública una Comisión de vecinos de Quintanar de la Or-

den, con objeto de pedir al ministro que se establezca un Instituto de Segunda Enseñanza.

No se reunen las minorías

A primera hora de la tarde se notó en los pasillos del Congreso bastante desanimación. Por haber terminado la sesión de Cortes de anoche a hora avanzada de la madrugada, no pudieron celebrarse las reuniones convocadas por las minorías parlamentarias, pues faltó asistencia de diputados. Entre las reuniones suspendidas figuran la de la minoría radical y la de los socialistas. Tampoco pudo reunirse la Comisión de Presupuestos, que estaba convocada para las once de la mañana.

Las votaciones

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, anunció que por la noche iría el dictamen de Obligaciones a extinguir y una proposición incidental del grupo radical, acerca de la situación social de la provincia de Ciudad Real. También se proponía el señor Besteiro sacar a votación las enmiendas que requieren el "quorum" y además poner a discusión un dictamen de suplementos de créditos de Guerra que estaba pendiente de un voto particular del señor Guerra del Río y el dictamen de Ingresos que podía pasar sin discusión. En todo caso se dejarían para hoy los dictámenes de Ingresos y el articulado, con lo cual consideraba que la situación quedaría despejada, y se podría proceder seguidamente a la votación definitiva.

Un periodista le preguntó si no surgirían dificultades en relación con el artículo 44 de la ley presupuestaria. —No lo creo— contestó el señor Besteiro—, pero en todo caso, si se presentaran, espero que de aquí a mañana se podrían vencer.

Los haberes del Clero

En la Comisión de Presupuestos plantearon ayer tarde los radicales-socialistas una cuestión que hizo variar totalmente la situación respecto del asunto de los haberes del Clero.

Como ya dijimos, en la reunión del día anterior se acordó la inclusión de un artículo en el articulado de la ley de Presupuestos, disponiendo que el Gobierno presentaría en el transcurso del año próximo una ley que regule los subsidios a los sacerdotes, al extinguirse la consignación presupuestaria a partir de 1934. Este acuerdo se tomó por unanimidad, con el voto de los 17 vocales que asistieron a la reunión representando a todas las minorías, incluso socialistas y radicales-socialistas. El texto del nuevo artículo, que hace el 44 de la ley, fué redactado después de corregido, por el vocal socialista señor Roma Rubies.

A pesar de ello, en la reunión de ayer el señor Baeza Medina, de la minoría radical-socialista, anunció que se proponía presentar un voto particular, pidiendo que se suprima dicho artículo.

Don Basilio Alvarez mostró su extrañeza ante esta actitud, que combatió en términos enérgicos y que mereció también censuras de los señores Fanjul y Calderón, ya que significaba revotarse de un acuerdo en vista de que éste no le satisfacía al ministro de Justicia.

El señor Calderón dijo, además, que habían llegado a la transacción porque querían que se concedieran subsidios al Clero con los dos tercios desde este año y votaron con la Comisión el artículo 44.

Una desconsideración

Expresó también que, después de haber llegado al acuerdo unánime, la presentación de un voto particular por los que no habían asistido a la reunión, le parecía una desconsideración incluso para los representantes de las minorías gubernamentales que habían votado, y, en consecuencia, anunció que acudiría a todos los medios reglamentarios a su alcance, para obstaculizar la aprobación del presupuesto que, seguramente, de no llegar a una avenencia, no podría ser aprobado en el plazo legal.

El señor Villanueva, radical, dijo que consideraba el artículo 44 perfectamente compatible con el 26 de la Constitución. Después habló el representante socialista señor Roma Rubies para explicar su voto y lo mismo que su compañero de minoría el señor Rodríguez Vera, declararon que creían en la compatibilidad del artículo 44 con la Constitución, pero que, por acuerdo de la minoría, estarían siempre a lo que determinara su partido.

Defendió su voto particular el señor:

Conferencia con Azaña

En efecto, al poco rato, el señor Vergara pasó a la sala de ministros donde conferenció con el señor Azaña. Según referencia que de esta entrevista llegó a los periodistas, al señor Azaña no le pareció bien lo que ocurría, y dijo que para llegar a un acuerdo necesitaba hablar con el ministro de Justicia. En vista de ello se curó aviso telefónico al señor Albornoz para que viniera al Congreso y tratar de este asunto.

El señor Albornoz no llegó a la Cámara hasta última hora de la tarde. Durante todo este tiempo se hicieron numerosos comentarios en los diversos sectores de la Cámara que tenían conocimiento de lo ocurrido. Algunos diputados de la minoría agraria quisieron conocer el estado en que iba a quedar

la cuestión. El señor Vergara, cerca de quien se hicieron gestiones en este sentido, dijo que él se había limitado a informar detenidamente de todo lo ocurrido al jefe del Gobierno y que lo mismo había hecho con el presidente de la Cámara, para que éste estuviera también enterado. El señor Fanjul se acercó al señor Azaña, quien se limitó a decirle que el asunto estaba pendiente de la conferencia que iba a celebrarse con el señor Albornoz.

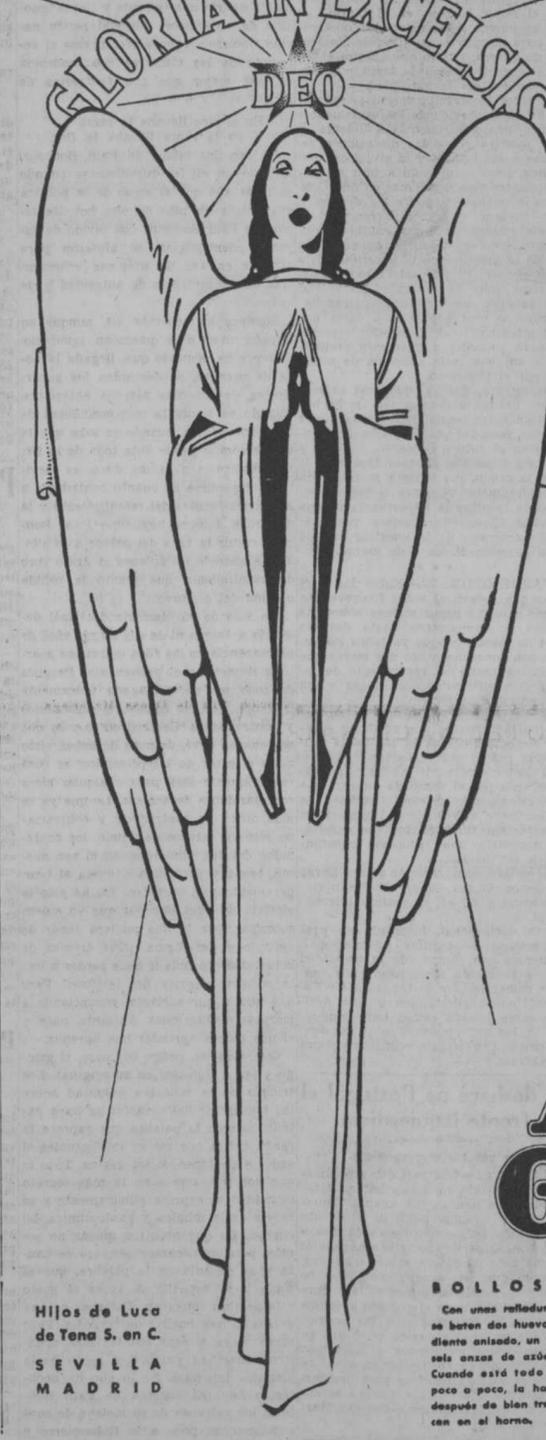
La conferencia se celebró, en efecto, al terminar la sesión de la tarde en la sala de ministros. Fué llamado también a ella el señor Baeza Medina y asistieron, igualmente, los ministros de Agricultura y Hacienda, señores Domingo y Carner, respectivamente. Duró poco más de media hora. Ni el presidente ni ninguno de los ministros hicieron manifestaciones, excepto el señor Domingo, que se limitó a decir que por la noche, antes de empezar la sesión se reuniría la minoría radical socialista con asistencia de los dos minis-

tros, para tratar de la cuestión planteada. Agregó que debido a las dificultades surgidas, difícilmente podría terminar hoy la discusión de los Presupuestos.

El señor Baeza Medina manifestó a los periodistas que había presentado su voto particular porque, a su entender, interpreta el artículo 26 de la Constitución, y en cambio el artículo 44 que se introdujo en la ley de Presupuestos estaba en contradicción con el proyecto leído anteayer por el señor Albornoz, único que a su juicio y que según dijo compartía también el Gobierno, interpretaba fielmente el precepto constitucional. Esta interpretación no era más que la de suprimir radicalmente a partir de 1934 toda consignación para Culto y Clero, lo que se determinaba taxativamente en el artículo tercero del proyecto del señor Albornoz. Agregó que por la noche se reuniría la Comisión de Presupuestos para tomar acuerdo sobre su voto particular, que llevaba, ade-

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.



GLORIA IN EXCELSIS DEO
NAVIDAD

Fiestas de fin de año. Santificación del Hogar al celebrar el advenimiento del Hijo de Dios. Ambiente familiar y feliz. Culminación de las habilidades de la cocinera o ama de casa. Platos dorados y apetitosos que se acojen con entusiasmo. Que esta alegría no se empañe, por el mal sabor de un condimento. El que siempre enriquece todo manjar, afinando su gusto es el Aceite Giralda. Exquisito para platos selectos. El que hará perdurar el recuerdo de los días tradicionales.

Aceite Giralda

BOLLOS GIRALDA
Con unas ralladuras de cáscara de limón se baten dos huevos, dos cucharas de aguardiente anisado, un poco de ACEITE GIRALDA, seis onzas de azúcar y un poquito de sal. Cuando está todo bien batido se agrega, poco a poco, la harina, y hecho los bollos, después de bien trabajada la masa, se cuecen en el horno.

ACEITADAS
Para libra y medio de harina, medio cuartillo de ACEITE GIRALDA frito. Se mezcla con el aceite hirviendo la harina, y se amasa hasta que quede de la consistencia del pan, echando antes en la masa media libra de azúcar, diez gramos de ajonjolí, canela y anís, un poco de aguardiente y una poquito de ludio. Se hacen los bollos, y puestos en latas, espolvoreados de harina, se cuecen al horno con calor suave.



LA MUJER.—¡Hola, querido mío!
EL MARIDO.—¡Alto! No te acerques a destapar esto, que es una sorpresa que quiero darte a su debido tiempo.
("Tit-Bits", Londres.)



LA CRISIS
—Caballero, ¿es usted el que ha pedido champagne?
—Sí.
—Díe el dueño que si no podría usted dejar anticipadamente alguna señal.
("Lustige Blaetter", Berlín.)



Tres muertos en accidente
KARTHUM, 22.—Esta mañana ha caído a tierra un avión militar en Gerdef. Los tres oficiales que lo ocupaban resultaron muertos.

Esté donde esté

Pensando, pensando, llegó a la conclusión de que para tener seguro el dinero no hay nada mejor que esconderlo en un sitio absurdo.

Los Bancos pueden quebrar. Si se lleva en la cartera, es cosa segura que se pierde el dinero, la cartera y el tipo si se resiste uno a entregar lo que se le pide. Si se deja en casa, saltan la cerradura de la puerta, rompen las de los armarios, revuelven todos los enseres y acaban llevándose el dinero, las ropas de algún valor y el canario si lo hay.

Al hombre no se le ocurrió cosa mejor, que esconder los 60 "manchegos" de que era poseedor en una cafetera que había en la tienda, a la que su deber le obligaba a concurrir diariamente. Hacer aquello era volver a los tiempos de nuestros bisabuelos, pero, aunque el procedimiento era anticuado, actualmente, podía considerarse como nuevo, por lo poco corriente.

Mas, por lo visto, el dinero despidió un aroma particular, que los técnicos perciben a enorme distancia. Lo huelen está donde está.

Ayer, cuando el ahorrador ciudadano quiso recrearse un ratito contemplándolo a placer su pequeño tesoro, se encontró con la desagradable sorpresa de que su dinero había salido "echando café" de la circunstancial caja de caudales.

Volví a pensar otra vez, y sospeché que los autores de la broma, bien podrían ser tres individuos de los que le constaba que no habían percibido ni un céntimo de peseta en el sorteo del día.

Por si los "voladores insectos", denunció el hecho a la Policía, a la que, de paso, dió los nombres de los presuntos humoristas.

Herido en riña

En el taller de muebles, propiedad de Bernardino Alonso Alvarez, sito en la calle del Divino Pastor, número 5, se presentó un sujeto, que pidió hablar con un hijo del dueño, llamado Julio. Avisado éste, se entrevistó con dicho individuo, que solicitó de Julio el abono de una deuda contraída por la madre política del último. Julio se negó y el desconocido pretendió agredirle con una navaja, lo que impidieron Bernardino y su hijo. A las voces de la discusión, salió un hermano de Julio, llamado Bernardino, que con un palo produjo al desconocido una lesión en la cabeza, que fué calificada de pronóstico reservado.

Un atropello

En el Puente de Toledo, fué atropellado por el automóvil 27.295 M., conducido por Narciso Contreras Marcos, Luisa Jiménez Vargas, de setenta y cinco años, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Reducción de fuerzas en Marruecos

ES DISUELTO UNO DE LOS BATALLONES DE INFANTERIA

Las ocho banderas del Tercio serán reducidas a seis

TETUAN, 22.—Se conocen las reducciones que se harán en las fuerzas militares de Marruecos con motivo de las economías introducidas en el próximo presupuesto.

En Infantería, de los ocho batallones de Cazadores, se disolverá uno y se transformarán tres compañías para destinos con un centro en Tetuán, Ceuta y Melilla, y se completan los efectivos restantes con batallones.

Se licenciarán 300 soldados. En el Tercio, las ocho banderas actuales quedarán reducidas a seis. Como en la actualidad las banderas tienen tres compañías, que pasarán a ser cuatro, en realidad, los efectivos no se modifican. Los Regulares se conservarán en su actual formación.

Han sido desmentidos los rumores, según los cuales, las cuatro compañías de Mar existentes quedarían reducidas a dos, cuyas planas mayores habrían de residir en Ceuta y Melilla.

En Caballería, subsistirán los dos escuadrones de Regulares y se disuelve el del Tercio, cuyos efectivos se distribuirán entre las banderas que los necesitan.

En Artillería se conservarán seis baterías en cada circunscripción, unificándose en la "Montaña del calibre 105, que es la más conveniente y precisa, en relación con el terreno. Se reduce parte del personal de las baterías de Costa y de Parques.

En Ingenieros, las compañías de Telégrafos tendrán personal voluntario, muy similar al del Tercio. Se sustituirá el personal europeo en dos compañías de Zapadores por indígenas, y aunque estas reformas se traducen en 1.800 hombres menos de reclutamiento, el personal estará debidamente reemplazado.

En Aviación se mantiene la actual organización y en Intendencia y Sanidad se disminuyen los efectivos de las compañías de la plaza con unos 3.500 hombres, compensándose en parte con voluntarios, también del tipo del Tercio en las compañías de Telégrafos.

La mayor parte de las economías gravitarán sobre los servicios, hasta el punto de que los 50 millones economizados en dos años, sólo diez proceden de reducción de fuerzas. En la actualidad, se conservan cerca de 50.000 hombres, cifra que las autoridades consideran suficiente para garantizar, sin preocupación alguna, la tranquilidad de Marruecos.

Se ha verificado el sorteo del batallón que debe ser disuelto y le ha correspondido al de Africa número 5, que manda el teniente coronel López Bravo.

Tres muertos en accidente

KARTHUM, 22.—Esta mañana ha caído a tierra un avión militar en Gerdef. Los tres oficiales que lo ocupaban resultaron muertos.

El presupuesto de Cataluña asciende a sesenta y cinco millones de pesetas

El consejero de Finanzas expone la necesidad de un empréstito. La Lliga opone reparos y pide que se lleven datos al Parlamento. Campaña contra el jefe de Policía en Barcelona. Un tiroteo entre un grupo de maleantes y los guardias

ESTALLA UNA BOMBA Y RESULTAN DOS HERIDOS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 22.—Apasiona la labor que está llevando a cabo la Comisión mixta que estudia la transmisión de los servicios a la Generalidad. El señor Ventosa ha llegado a decir que esta labor reviste mayor importancia que la que tuvo en su día la misma discusión del Estatuto por las Cortes Constituyentes.

De entre todos los servicios el que más apremia es el que más tardará en ser endosado a la Generalidad: el orden público. Esta impaciencia se pone de manifiesto con la campaña de Prensa emprendida contra el jefe de Policía de Barcelona, campaña que ha sido llevada al Parlamento catalán. Se ha llegado a lanzar la especie de que la actual situación de inquietud social que padecemos en Barcelona es cosa intencionada para aplazar indefinidamente el traspaso de los servicios de orden público a la Generalidad o para crear a ésta la gravísima dificultad de una desorganización de la Policía o de una desmoralización ciudadana.

El periódico "L'Opinion", órgano oficial de la Esquerra, describe atropellos cometidos en la Jefatura de Policía. En este sentido, el desconcierto y las dudas surgen en todos los campos. En nuestras conversaciones con afiliados al extremismo anarquista y al comunismo han asegurado que el trasto que se les daba a sus detenidos superaba en crueldad al de las épocas de mayor persecución. En el campo de las derechas, el periodista conoce algún caso de crueldad increíble, que la pluma se resista a describir minuciosamente.

Pero, en realidad, hechos análogos a los ocurridos en la Jefatura superior de Policía con los detenidos políticos ocurren con relativa frecuencia en otros sitios de España sin que la protesta ha-

BARCELONA, 22.—En el Parlamento de la Generalidad, el consejero de Finanzas, señor Pi y Suñer, ha dado lectura al primer Presupuesto de Cataluña, que es el siguiente:

Ingresos.—Primer capítulo. Rendimiento del Patrimonio, 472.466,24 pesetas. Segundo capítulo. Ingresos de instituciones y servicios de la Generalidad, 5.568.797. Tercer capítulo. Rendimiento de los servicios públicos, 4.173.500. Cuarto capítulo. Aportaciones de corporaciones públicas, 5.320.728,63. Quinto capítulo. Impuestos, 16.730.000. Sexto capítulo. Participaciones en los recaudos públicos y recaudaciones municipales, 18.217.767,36. Séptimo. Traspaso de servicios, 1.850.000. Octavo. Reintegros y otros ingresos, 988.632,70. Noveno capítulo. Operaciones de crédito, 12.416.850. Total por ingresos, 63.738.839,93 pesetas.

Gastos.—Capítulo primero. Presidencia: ordinario, 2.102.915,08; extraordinarios, 52.000. Total, 2.154.915,08. Segundo capítulo. Parlamento: ordinario, 1.500.000; extraordinario, 300.000. Total, 1.800.000. Tercer capítulo. Justicia y Derecho: ordinario, 239.200. Cuarto. Gobernación: ordinario, 3.028.183; extraordinario, 703.200. Total, 3.731.375. Quinto capítulo. Hacienda: ordinario, 4.099.200; extraordinario, 100.000. Total, 4.199.200. Sexto. Cultura: ordinario, 4.312.556; extraordinario, 963.000. Total, 5.275.556. Séptimo. Obras públicas: ordinario, 6.966.303,08; extraordinario, 6.593.750. Total, 13.560.053,08. Octavo. Economía y Agricultura: ordinario, 1.211.276; extraordinario, 710.000. Total, 1.921.276. Noveno capítulo. Gastos y obligaciones de carácter general: ordinario, 5.603.584,73; extraordinarios, 365.000. Total, 5.968.584,63. Décimo. Obligaciones procedentes de empréstitos y operaciones de crédito: ordinario, 10.957.733,89. Total de gastos: ordinarios, 53.211.859,93; extraordinarios, pesetas 63.738.839,93.

El señor Pi y Suñer hizo una extensa declaración sobre la presentación de este primer presupuesto de Cataluña, del que dijo que no tiene más remedio que ser así en el año 1933. Estas consignaciones se ampliarán y reducirán a medida que vayan atribuyéndose a la Generalidad. Cataluña necesita un presupuesto estatal, y por esto se ha detallado departamento por departamento.

Reconoce que hay desigualdad inevitable, pero el quitar estas desigualdades y estos inconvenientes costaría demasiado dinero. Al confeccionar la partida de ingresos, he tenido cuidado de considerar que no estamos en momentos muy propicios para imponer nuevos tributos. Los ingresos se percibirán recargando un poco las cédulas y también con aprovechamientos hidráulicos y otras cosas parecidas. Dice que la Generalidad precisa un empréstito y para redactarlo y prepararlo pide la colaboración de todos.

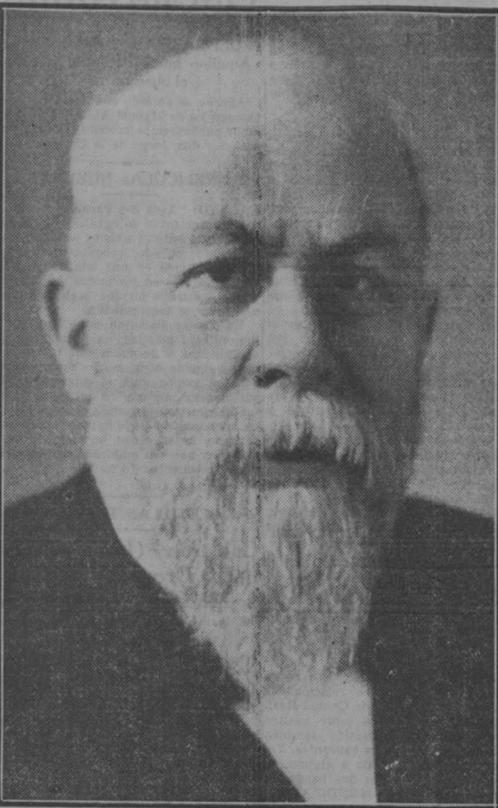
Reparos de la Lliga

El señor Vidal Guardiola, en nombre de la minoría regionalista, pone algunos reparos al presupuesto leído, que califica de mal preparado. Además es preciso para poder discutirlo que se faciliten algunos datos. Interrumpe al orador el señor Casanovas, el cual dice que no se puede entablar debate. El señor Vidal y Guardiola insiste en la necesidad de que se traigan esos datos. La mayoría le interrumpe con frases violentísimas. No hay medio de entenderse. Pide de nuevo la palabra el señor Vidal Guardiola, entones el señor Ventosa dice que la minoría regionalista no es obstructionista por sistema. El señor Vidal Guardiola, como lo ha-

El paro en Salamanca

SALAMANCA, 22.—El gobernador ha manifestado que una Comisión del Consejo de Trabajo ha marchado al pueblo de Santiago para resolver un huelga planteada con motivo del paro obrero. Añadió que desde Galicia, pueblo en el que se trata de un problema grave donde hay también planteado un grave problema obrero. Para resolverlo, así como los conflictos existentes en otros pueblos, ha ordenado que los propietarios procedan al desmoche y limpieza de las encinas, pagando los correspondientes jornales a los obreros que lleven a cabo esta labor. En caso de que los propietarios se nieguen a realizar lo dispuesto, el gobernador manifestó que aplicará la ley de Laboreo forzoso.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



M. Henri Cheron, el ministro francés de Hacienda y Presupuestos, que afronta una difícil tarea en el Gobierno recién formado

La Derecha Valenciana Acción Popular

VALENCIA, 22.—En la casa central de la Derecha Regional Valenciana ha empezado la votación para la elección de la persona que ha de desempeñar el cargo de jefe supremo de la Derecha durante el año 1933. La elección es por votación secreta entre sus adheridos. A las tres de la tarde quedaron constituidas las mesas con sus correspondientes urnas. La de los caballeros está en el piso segundo y la de Acción Cívica de la Mujer en sus oficinas del entresuelo. La votación terminó hoy, a las ocho de la noche y continuará durante los días 23 y 24 a las mismas horas. La mesa de los caballeros la preside don José Gadea y la de Acción Cívica de la Mujer, doña Margarita Bernal. Ya se han recibido algunas certificaciones de varios pueblos, en las que se da cuenta del resultado de la votación.

Se suspende la sesión y la Cámara pasa a reunirse secretamente para tratar asuntos de régimen interior, entre ellos el establecimiento de un bar.

Un tiroteo
BARCELONA, 22.—Esta noche en Casanova ha habido un fusilamiento, debido a que un grupo de unos 20 maleantes, en los campos inmediatos al puerto Franco se disponían a llevarse 400 kilos de alcachofas que ya tenían preparados. Un guardia se dio cuenta de la maniobra de los maleantes y disparó contra el grupo, y éstos, a su vez, hicieron fuego contra el guardia. Llegados algunos guardias civiles, se entabló un tiroteo entre ambas partes. Fueron detenidos seis de los del grupo, a uno de los cuales se le encontró la pistola que había sido recientemente disparada.

Estalla una bomba
BARCELONA, 22.—En la calle de Blasco de Garay estalló una bomba; resultaron dos mujeres heridas, que fueron asistidas en un dispensario.

Otra bomba
BARCELONA, 22.—A las diez y media de la noche, en la calle Pelayo, un guardia nocturno vio a un individuo sospechoso que llevaba un bulto, que dejó caer de una tienda de máquinas de coser. Al acercarse el guardia, pudo notar que se trataba de una bomba con la mecha encendida, que apagó; llevó el artefacto a la Jefatura.

Muere el general Mercader
BARCELONA, 22.—Ha fallecido el general Mercader, vizconde de Belloch. Desempeñó altos cargos militares.

Una riña
BARCELONA, 22.—En la calle de Riego el obrero Saturnino Mercader, que había sido despedido hace algún tiempo de una obra, se encontró con el encargado de la misma, Joaquín Estrada, al que agredió con un cuchillo. Estrada, a su vez se defendió con otro cuchillo y los dos resultaron heridos.

Le atracan los gitanos
BARCELONA, 22.—En la calle de Aragón, Francisco Sabat, ha sido atracado por unos gitanos, que le arrojaron al suelo y le quitaron una cartera con mil pesetas. Los atracadores se dieron a la fuga.

El paro en Salamanca
SALAMANCA, 22.—El gobernador ha manifestado que una Comisión del Consejo de Trabajo ha marchado al pueblo de Santiago para resolver un huelga planteada con motivo del paro obrero. Añadió que desde Galicia, pueblo en el que se trata de un problema grave donde hay también planteado un grave problema obrero. Para resolverlo, así como los conflictos existentes en otros pueblos, ha ordenado que los propietarios procedan al desmoche y limpieza de las encinas, pagando los correspondientes jornales a los obreros que lleven a cabo esta labor. En caso de que los propietarios se nieguen a realizar lo dispuesto, el gobernador manifestó que aplicará la ley de Laboreo forzoso.

Ayer tarde se aprobó el presupuesto de Hacienda

Con éste, terminó la discusión del presupuesto de gastos. El contingente militar para 1933 fué fijado en 145.000 hombres. En la sesión de la noche se empezó la discusión del presupuesto de ingresos

Razonado discurso del señor Calderón contra la totalidad

Más presupuestos. Tocamos casi al final. Tras la aprobación fácil de varios dictámenes, ocurre lo mismo con los gastos de Tribunal de Cuentas, participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado y otras cosas. Esto va bien. Se respira un ansia de terminar. La sesión se hace lánguida y fatigosa. El presupuesto de Hacienda desfiló a toda marcha, sin tropezar en escollos de enmiendas y oposiciones. Ya estamos con los gastos de Marruecos. Menudean aquí las intervenciones en medio de la apatía. El señor Jaén muestra sus aspiraciones, jamás recogidas por los Gobiernos! Apenas si desconfiamos su voz atropellada y confusa. ¿No es bastante ya con el regalo para las escuelas del ministerio de Instrucción? ¿Suena ahora la voz declamatoria y hueca de Ortega Gasset. "El otro", que diría Unamuno. Oración mediocre, poco fina, difusa como siempre. Y anticlerical desde luego. Hasta en Marruecos hay que perseguir a los frailes. Porque aquí no nos sentimos generosos como en Francia. El anticlericalismo es producto de exportación. El tribuno no convence a nadie. Menos mal. Y eso, a pesar de todas sus manías persecutorias contra diplomáticos y embajadores. Porque el turno de impugnación de presupuesto se aprovecha para censurar al alto comisario. Este Ortega promete mucho para embajador. Sesión nocturna. Más languidez aún. Hay, sin embargo, muchos diputados. Se ha anunciado la votación de las enmiendas que requieren "quorum". Pasan como un rayo varias aprobaciones. La de obligaciones a extinguir, entre ellas. En la discusión del presupuesto de ingreso interviene don Abilio Calderón. Se le escucha con respeto. Mesurado, oportuno, habla con la autoridad de su estudio y de su experiencia. Objeción prudente. El ministro de Hacienda calcula los ingresos con gran optimismo. Habrá déficit, y mayor de lo que se piensa. Cordialmente le responde Carné. Promesas. Esperanzas. La réplica no tiene mayor fundamento. Las afirmaciones rotundas en estas materias deben apoyarse en algo más que en una consideración subjetiva. Todavía hemos de subrayar una intervención feliz de Dímás Madariaga. Si la República abolió por injusta la obligación tributaria de los obreros que creó la Dictadura, ¿por qué mantiene la de los modestos empleados, más humildes económicamente que aquellos proletarios? Capítulo por capítulo se va aprobando vertiginosamente el presupuesto de ingresos. Lectura, monótona, lacónica, fría. Son casi las dos de la madrugada y aún continúa la fatigosa tarea presupuestaria.

Los presupuestos

Sin discusión se aprueban el dictamen sobre los gastos de la Sección quinta, "Tribunal de Cuentas" y el referente a la Sección 12, "Gastos y contribuciones de Rentas públicas". (Entran los ministros de Agricultura y Gobernación.) Igualmente es aprobado el presupuesto de la Sección 13, "Participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado". (Entra el ministro de Marina.) También se aprueba sin debate el de la Sección 15, "Posesiones españolas de África occidental". El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte a los diputados que tienen solicitada el "quorum" para las enmiendas que tienen presentadas a presupuestos ya discutidos, que el plazo expira hoy, y que, por lo tanto, habrá de celebrarse la votación en la sesión de esta tarde. Estoy, pues, a la disposición de los señores diputados para el momento en que quieran que se verifique.

El presupuesto de Hacienda

Se pone a debate el presupuesto de gastos para 1933 del ministerio de Hacienda. El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte que tiene pedida la palabra para la discusión de totalidad el señor Marraco, pero como no se encuentra en la Cámara, como tampoco otros diputados que han expresado su deseo de intervenir, para dar tiempo a su llegada, se procede a las votaciones de los capítulos del presupuesto del ministerio de Instrucción pública, que ayer quedaron aplazados por falta de diputados. Se somete a votación nominal una enmienda del señor Calot, que supone un aumento. El resultado de la votación es desfavorable para la enmienda; pero no se ha logrado el "quorum". A continuación se aprueban los Capítulos pendientes del presupuesto de Instrucción.

El contingente militar para 1933

Se pone luego a debate un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley fijando el máximo contingente militar de tropas del Ejército durante el año 1933. El señor ARAUZ apoya un voto particular. En el dictamen se fija en 145.000 hombres el contingente militar, sin contar en él los individuos del Cuerpo de Terceros de la Penitenciaría militar de Mahón. En el voto particular se fija el contingente de 100.733 hombres, 66.054 para la Península, Baleares y Canarias, y 34.579 para África. La duración del servicio en África será de doce meses y para los demás de seis, a excepción de la segunda mitad de los ya incorporados en principio de noviembre del presente año, que estarán ocho meses.

La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos, presidida por el señor Besteiro. En ensayos y tribunas, regular concurrencia. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Obras públicas. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Barcos para Méjico. El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarías y da lectura a un proyecto de ley relacionado con el contrato celebrado con la República mexicana, para construir en España barcos a aquella nación destinados. El señor ALDASORO dice que el proyecto leído es de tal importancia, que no debe pasar como un proyecto más, y propone a la Cámara que haga constar en acta la expresión de su afecto a la República mexicana, y su reconocimiento al Gobierno por el éxito que acaba de obtener con este asunto que tanta trascendencia tiene para la economía española. El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Constarán en acta esas palabras, si bien le ruego que no solicite "a priori" acuerdos de la Cámara, puesto que el Gobierno se ha dirigido a la Mesa encargándole de la urgencia del proyecto, que probablemente se discutirá en la sesión de hoy. El ministro de HACIENDA lee a continuación otro proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente. El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de haber recibido la visita del embajador de Francia, quien le ha hecho entrega de un documento que la Cámara francesa dirige a las Cortes Constituyentes españolas y al Presidente y Gobierno de la República, felicitándoles por el fracaso del movimiento sedicioso del mes de agosto pasado. Creo—añade—interpretar el sentir de todos los sectores de la Cámara al hacer constar en acta este documento, al hacer que el agrado que nos produce tal prueba de afecto. Así se acuerda. Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes: De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley declarando que el gravamen establecido en el artículo sexto de la ley de 11 de marzo de 1932 (Producción cinematográfica y gramofónica) no será aplicable a los rendimientos anteriores a la fecha de promulgación. Otro de la misma Comisión sobre reconocimiento por el Estado de los derechos pasivos de los jubilados, huérfa-

Vuelta al presupuesto de Hacienda

El señor NIEMBRO apoya un voto particular al Capítulo primero, que es aceptado por la Comisión. El señor MARTINEZ MOYA interviene en la totalidad de este Capítulo y censura la injusticia que de hecho viene cometiéndose con los desmoronados del Catastro rústico, a los cuales no se les ha hecho ninguna mejora. El señor VERGARA, por la Comisión, contesta que es éste un asunto cuya resolución debe dejarse para cuando se discuta el Estatuto de funcionarios. Sin más, se aprueba el Capítulo primero y sin debate los restantes del proyecto, con lo que queda aprobado el presupuesto, cuya cifra total se eleva a 70.628.023 pesetas.

Acción de España en Marruecos

A continuación se pone a debate el presupuesto de gastos de la Sección 14, "Acción en Marruecos". El señor ACÚÑA consume un turno en contra de la totalidad. (Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.) Se limita a pedir reducciones en algunas de las partidas y a pedir una mejor distribución en varias de ellas. El señor JUARRROS interviene también en contra. Pide se le aclare si se cobran los dos millones y medio de pesetas que al Gobierno jafino debe pagar a España para el sostenimiento de nuestras fuerzas en Marruecos. El señor SANCHEZ PRADO coincide igualmente con el anterior en la necesidad de orientar en otro sentido la política que se sigue en África actualmente, y que califica de errónea. El señor JAÉN propone la intensificación de nuestra política en Marruecos, para llevar allí el espíritu de la República. Pide que se atiendan las aspiraciones de los hebreos, jamás recogidas por los Gobiernos. El señor ORTEGA Y GASSSET (don Eduardo), interviene—dice—en defensa de numerosos intereses heridos, que a él acuden en demanda de apoyo, lo que prueba que no es posible ahogar la voz de la verdad, a pesar de todos los monopolios inmorales y de la creación de "trust" periodísticos, creados con el sólo propósito de sofocar las justas censuras del país para la labor de los gobernantes. El señor TORRES CAMPANA elogia la poda de personal hecha por el Gobierno en Marruecos, y añade que sería conveniente que se formase una Comisión especial dedicada al estudio de la cuestión marroquí, con objeto de ilustrar a la Cámara en este problema. El señor RAMOS, de la Comisión, contesta a los anteriores oradores. Lamenta que con tanta ligereza se venga atacando al alto comisario, que es quien ostenta en aquellas regiones africanas a España, y al cual, precisamente por esto mismo, es necesario rodear del mayor prestigio. Para renovar la política—termina—en Marruecos, el Gobierno prepara diversas medidas, entre ellas, la de sustituir a los funcionarios que llevan en África nueve años por los de categoría inferior, con lo que, además, se aligerará grandemente el presupuesto. El señor ORTEGA Y GASSSET rectifica brevemente. Sin más discusión se aprueban los Capítulos de este presupuesto, que asciende a 127.674.478 pesetas. El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que esta noche se pondrá a debate el proyecto de ley leído al principio de la sesión por el jefe del Gobierno y el dictamen de la Comisión sobre "Obligaciones a extinguir". Advierte también que esta noche es impredecible que se voten las enmiendas que requieren "quorum". Para evitar que no haya número suficiente de diputados, la votación se verificará, no a primera hora, sino de las doce en adelante. El señor GUERRA DEL RIO pide que en caso de que no hubiera esta noche el número de diputados que requiere el "quorum", se repitan las votaciones mañana. El PRESIDENTE DE LA CAMARA contesta que lamenta no poder acceder a ello. De seguir ese procedimiento, no acostumbrado, se podría derivar una obstrucción, ya que bastaría provocar la votación a la que no asistiesen los diputados en número suficiente, para tener que volver a repetirla una y otra vez. Por otra parte, mañana se discutirá el articulado de la ley de Presupuestos, y es preciso que vengyan ya aprobados todos los presupuestos de gastos. El señor GUERRA DEL RIO insiste, pero, no obstante, dice que se somete al criterio de la presidencia. El PRESIDENTE DE LA CAMARA insiste en lo dicho anteriormente. Es decir, que en la sesión de la noche, después de las doce, se procederá a efectuar las votaciones aplazadas. A las nueve y cuarto se levanta la sesión, para reanudarla a las diez y media.

La sesión de la noche

Comienza la sesión a las once menos cinco minutos. Preside el señor Besteiro. En ensayos y tribunas, regular concurrencia. En el banco azul, el jefe del Gobierno.

Obligaciones a extinguir

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre "Obligaciones a extinguir". El señor CALDERÓN, que tenía pedida la palabra para la discusión de totalidad, renuncia a ella. Como no hay más oradores apuntados, se pasa a la discusión de los Capítulos.

Sin debate se aprueban los dos primeros. (Entran los ministros de la Gobernación y Agricultura.) El señor BOTELLA ASENSI consume un turno en contra de la totalidad del tercero. (Entra el ministro de Obras públicas.)

Censura el que en este Capítulo se consigne la cifra de 4.842.500 pesetas para "Obligaciones eclesásticas a extinguir", por entender que esto pugna con el carácter laico del régimen. Sin más debate se aprueba este Capítulo.

Los siguientes, hasta el undécimo y último, quedan aprobados sin discusión. El octavo, que fue modificado con arreglo a una enmienda de la señorita Campomanes. El presupuesto, cuya cifra total se eleva a 33.714.165 pesetas, queda íntegramente aprobado.

El presupuesto de ingresos

A continuación se pone a debate el

Cremina ZAS pronto te casarás

LICOR CALISAY Unico auténtico ESPAÑOL

STILOGRAFICAS SOLE ENORME SUPRIMO

GREGORIO RODRIGUEZ CESTAS ADORNADAS

VERAMON No perjudica nunca

MATH GRUBER BILBAO MADRID

HOTEL NACIONAL Cena-Baile Nochebuena

HOTEL RITZ Día 24, a las 10 de la noche

DOLORES por intensos que sean desaparecen rápidamente con el VERAMON

COLONIAL EXTRA CORTA

RADIO SATORNO Apartado 501 BARCELONA

Dejate de todo comido un buen café un cigarro y una copita de ANTS LAS CADENAS

EL PROYECTO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS SERA LEIDO HOY

Pasan a Obras Públicas los terrenos del Hipódromo

Se hará una gran plaza, con tres ministerios. Las obras comenzarán en enero

Obras Públicas estudia la prolongación de la Castellana

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Desde las once y media hasta la una y media de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Al salir el jefe del Gobierno manifestó que se había tratado en la reunión del proyecto de Tribunal de Garantías constitucionales, que será leído mañana en las Cortes. Añadió que se había nombrado director general de Puertos y carreteras un decreto del Ministerio de Hacienda sobre las vías de acceso a Madrid, decreto, dijo, que tiene interés y del que hablará a ustedes el ministro de Obras Públicas. También hay otros decretos de Trabajo sobre jurados mixtos.

El ministro de Obras Públicas dijo lo siguiente: Ha sido nombrado director general de Puertos don Arturo Fernández Noguera, abogado del Estado que auxilió a la Comisión de Responsabilidades de Ontañeda-Calaiztegui. También hay un decreto de Hacienda que pone a disposición del Ministerio de Obras Públicas los terrenos del Hipódromo en su totalidad, que son del Estado. Son unos 125.000 metros cuadrados. Por un decreto, to se trasladaron al Ayuntamiento de Madrid el 10 de agosto de 1924, a condición de que entregara un nuevo edificio. El plazo ha finalizado en agosto de 1931, sin iniciarse siquiera el proyecto, y como existe constituido un gabinete para los accesos y el extrarradio de Madrid, en Obras Públicas, pasan a este Ministerio para que se acometan las obras de prolongación de la Castellana y carretera de Francia. Se hará una gran plaza, en la que se levantarán tres edificios para los Ministerios de Obras Públicas, Gobernación y Agricultura. Las obras comenzarán con toda rapidez. Seguramente en enero. Hay ya un equipo de arquitectos, que dirige el señor Zuazo, que trabaja en los proyectos de estos edificios. También se va, dijo el señor Prieto, a ensanchar la carretera de La Coruña en el trozo de la Cuesta de las Perdices, para transformarla en una gran avenida.

El presidente de la República firmó hoy varios decretos de Hacienda promulgando una ley que concede créditos de 100.000 pesetas al servicio contra las plagas del campo y otros estableciendo el impuesto sobre la renta, restituyendo a la ciudad de Cádiz varios terrenos en Puerta de Tierra y los cuarteles San Roque y Santa Elena con destino a mejoras urbanas; convalidando la orden de 30 de agosto de 1927 sobre la construcción del grupo escolar de Carabanchel y adscribiendo al ministro de Hacienda la alta inspección del Timbre.

Se trasladará el Hipódromo

El ministro de Obras Públicas confirió ayer tarde con el presidente del Fomento de la Cría Caballar, don Luis Figueroa, a quien expuso el proyecto del Gobierno de acometer inmediatamente las obras que se proyectan en el terreno del Hipódromo y que no pueden aplazarse a causa de la crisis de trabajo y de la necesidad de que no expire el plazo de vigencia del crédito extraordinario para obras urgentes, crédito en el cual ha sido incluida la provincia de Madrid por ley que acaban de votar las Cortes.

Tratóse de la idea de instalar el nuevo Hipódromo en terrenos de El Pardo, en las proximidades del Puente de San Fernando y el ministro expuso el plan ya en estudio de ampliar y multiplicar las vías de comunicación en aquella zona mediante el ensanche de la carretera de La Coruña a todo lo largo de la Cuesta de las Perdices, la construcción de un nuevo puente que, con el de San Fernando y un ramal de carretera a través de terrenos de la Casa de Camarero, permita establecer un circuito con las dos direcciones, y la apertura de una nueva vía que consista en el acceso directo desde el Norte de Madrid, obras que se completarán con las necesarias para la entrada y salida del Hipódromo.

Partiendo del supuesto de que el Patronato de los bienes que constituyen el patrimonio de la Corona autorizase el emplazamiento del nuevo Hipódromo en tan bello paraje, a él se irán trasladando las tribunas, cuádras y demás instalaciones del Hipódromo de la Castellana, del que incluso se trasplantaría a aquí la hierba de la pista.

No siendo posible efectuar el traslado e instalación en el poco tiempo que media hasta la próxima temporada hípica primavera, ésta se verificará en Aranjuez, contribuyendo el Gobierno al déficit que pudiera producirse por minoración de ingresos.

Para cuanto con el traslado del Hipódromo se refiere, el Fomento de la Cría Caballar estará en relación constante con el Gabinete técnico de accesos y Extrarradio de Madrid, que funciona al servicio del ministerio de Obras Públicas.

El patronato de los bienes incautados a los Jesuitas

La "Gaceta" del día 22 publica un decreto de la Presidencia del Consejo estableciendo que cada uno de los departamentos y entidades a que se refiere el artículo sexto del decreto de 23 de enero último, designará un vocal suplente de su representante en el Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús, que podrá asistir a las reuniones de éste con voz y voto. El mismo decreto dispone que este vocal suplente podrá asistir a las reuniones del Patronato administrador conjuntamente con el vocal propietario, cuando el Patronato lo acuerde así, pero en este caso sólo tendrán voz.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Las Neuralgias Jaquecas y otros dolores le desaparecerán con el



LAPIZ TERMOSAN
Aplicación fácil. Cómoda. Limpia. Rápida.

ZARAGOZA
Hotel Oriente
Buen hotel. Sin postín. Debería usted hospedarse en él.
¡¡¡ACUERDESE!!!

ondas cortas y largas nuevo tipo 830 A.C.
SUPERINDUCTANCIA
RADIO PHILIPS

Ultimas Novedades
DISCOS
y
PARTITURAS
de películas sonoras
SUCESORES DE SALVI
SEVILLA, número 8 (antes 12-14).
Teléfono 11933.

MANUFACTURA DE
MALLAS A MANO
(Fillet brodé)
Encajes de todas clases
Exportación a provincias
El Escudo de Sevilla
HORTALEZA, 100. Teléfono 33534

REPRESENTACION OFICIAL
ZATO
PI MARGALL, 11
PI PELIGROS, 10
PRECIADOS 1
PLAZA'S

DIABETES
y sus complicaciones se curan radicalmente con el
VINO URANADO PESQUI
que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas.
De venta en las farmacias y droguerías
Laboratorio PESQUI Alameda, 17, San Sebastián-España

Vinos tintos de los herederos del
Marqués de Riscal
ELCIEGO (Alava) ESPAÑA
PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cenicero. ELCIEGO (Alava).

AGUAS PURGANTES hay muchas pero las
AGUAS de CARABAÑA SON ÚNICAS EN EL MUNDO
POR SU COMPOSICION Y PROPIEDADES ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS ETC. LOS BUENOS MÉDICOS LO SABEN Y POR ESO LAS RECOMIENDAN.
PEDIDOS, HIJOS DE R. J. CHAVARRI-ANTONIO MAURA 12-MADRID

NEUMATICOS
LA MAYOR LIQUIDACION
Vea estos precios como muestra:
Cubiertas 28 x 4.75-19 Ptas. 127
- 28 x 5.50-18 147
- 14 x 50 135
Cámaras 13 x 45 15
- 14 x 45 15
- 14 x 50 18
SOLO HASTA EL DIA 25
si antes no lo hemos vendido todo.
NO ES SALDO. ES LIQUIDACION PARA ACREDITARNOS
Representaciones C. de Salamanca. S. A. Sagasta, 15. Madrid.
Los envíos a provincias, con pago al hacer el pedido.

CALENDARIO DE LA FAMILIA para 1933
Semana Católica
Es Natural
LA SEMANA CATOLICA
Por diez pesetas al año recibirá usted todos los sábados LA SEMANA CATOLICA, que va a comenzar la publicación de la interesante novela "ES NATURAL"; además será usted obsequiado en primero de año con un ejemplar del CALENDARIO DE LA FAMILIA, y en Semana Santa con nuestro interesante número extraordinario dedicado a dicha solemnidad. Suscribiéndose con el adjunto boletín recibirá usted gratuitamente los números que se publiquen hasta primero de año, en que empezará a registrar su suscripción.

BOLETIN DE SUSCRIPCION
LA SEMANA CATOLICA
Zorrilla, 10. — Teléfono 14548. — Madrid. —

D. que vive en provincia de desea suscribirse por un año a LA SEMANA CATOLICA, a cuyo efecto envía por (giro postal, sellos, etc) la cantidad de diez pesetas. Téchese el que no se emplee. de 1932. Firma del que suscribe:

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

La extinción de los haberes al Clero

La Comisión de Justicia dictaminó anoche el proyecto del Sr. Albornoz

Los representantes de las minorías opositoras se retiraron de la reunión

El dictamen no pudo ser leído en la sesión de anoche

Aunque se había anunciado que se reuniría la Comisión de Presupuestos, por una parte, y la minoría radical socialista, por la otra, antes de empezar la sesión de la noche, sin embargo no fué así. No se reunieron ni la Comisión, ni la minoría radical socialista. En cambio, contra lo que se había pensado, se reunió presidida por el señor Salazar Alonso, la Comisión de Justicia para dictaminar con carácter urgente el proyecto de ley que regula la extinción total de los haberes del Clero. Al empezar la reunión se plantearon varias cuestiones previas. El señor Beunza manifestó que, estando discutiéndose en la sesión los presupuestos, y dentro de ellos, precisamente, el presupuesto de obligaciones a extinguir, recababa la libertad de los vocales que querían asistir a la sesión. Se puso a votación la propuesta del señor Beunza y fué desechada y se acordó seguir la reunión.

Entonces se presentó otra cuestión previa en el sentido de que, dadas la redacción y contenido del proyecto de ley, entendían que la Comisión llamada a dictaminar no era la de Justicia, sino la de Presupuestos. Puesta a votación, fué desechada también.

El señor Cid dijo a continuación que para dictaminar con conocimiento de causa requería a la Comisión para que se le facilitase una relación de párrocos rurales, distribuidos por diócesis, con expresión de los datos de entrada, ascensos y téminos, así como sus nombres, edad y años de servicio y si habían ingresado por oposición o eran de libre elección. Igualmente solicitaba relación de los nombres del Clero catedral, con expresión de los años de servicio y si su nombramiento fué por oposición o de gracia. Esta propuesta fué desechada como las otras.

Se solicitó también que se llevara a la Comisión el informe que sobre este proyecto ha dado la Comisión Jurídica asesora, a lo que tampoco se accedió.

Se retiran las oposiciones

Protestaron entonces los representantes radicales, agrarios y vasconavarros de que hubiese sido pedido el dictamen con carácter de urgencia.

En vista del procedimiento seguido, que entendían era contra todas las prácticas parlamentarias en uso, se retiraron de la Comisión los señores Beunza, de la minoría vasconavarra; Arranz, conservador; Cid, de los agrarios; y Villanueva, de los radicales, manifestando antes de retirarse que se reservaban el derecho de presentar votos y mociones, según lo consideraran necesario.

Retiradas las oposiciones, continuó la reunión. Hizo uso de la palabra el señor Martínez Moya para pedir un aplazamiento; pero los vocales representantes del Gobierno insistieron en la necesidad de dar dictamen lo antes posible, y así se hizo, sin modificar el proyecto.

Inmediatamente se pasó a la Mesa para su lectura.

Al saberse el resultado de la reunión, que terminó poco después de una hora de la madrugada, produjo gran impresión en muchos sectores, especialmente en la minoría agraria, cuyos diputados se mostraban doloridos e indignados por el procedimiento seguido.

El señor Calderón manifestó que los agrarios habían sido engañados, puesto que transigieron en la Comisión de Presupuestos con todas las propuestas a cambio de que se aprobase el artículo 44, incluido en el articulado de la ley. Resultaba ahora que cuando estaba ya aprobado por el Parlamento la parte que guardaba en obligaciones a extinguir sobre el reparto de 4.800.000 pesetas, cantidad que consideraban excesivamente pequeña, pero a la que no quisieron obstaculizar precisamente por este motivo, el Gobierno y la mayoría cerraban el paso a la aprobación del artículo adicional, siendo así que se les había prometido incluso que el citado proyecto quedaría para la siguiente etapa parlamentaria.

El señor J. Robles dijo que en la mañana de hoy se reuniría la minoría agraria y vasconavarra para adoptar los acuerdos que considere necesarios ante el nuevo giro que ha tomado la cuestión. Estos acuerdos—agregó—deben ser adoptados ante la agresión de que han sido objeto las oposiciones.

El señor Arranz, de la minoría conservadora, compartió estos mismos juicios y condenó igualmente la precipitación con que el Gobierno había procedido, precipitación que contrastaba con la actitud del señor Calderón.

El señor Salazar Alonso fué abordado por varios diputados agrarios, que le manifestaron que, existiendo un acuerdo formal de las Cortes que impedía la reunión de Comisiones mientras el Parlamento esté constituido en sesión, les extrañaba la reunión tenida, saliendo por encima de todo, para que el proyecto del señor Albornoz quedara dictaminado en la misma noche. El señor Salazar Alonso dijo que él había sido requerido por la minoría de la Comisión para celebrar esta reunión y que no había tenido otro remedio que acceder a la petición.

El dictamen de la Comisión de Justicia fué presentado a la Mesa sin la firma del secretario, por cuya circunstancia el señor Besteiro manifestó que no se podía dar lectura al mismo. En vista de ello, algunos vocales de la Comisión, representantes de los grupos socialista y radical socialista, tuvieron un cambio de impresiones en los pasillos, y como el secretario de la Comisión no estaba presente en el Congreso, acordaron entre ellos que el dictamen fuera firmado por otro vocal, siendo designado para esto el señor Sapiña, socialista. Por la firma de éste, fué nuevamente presentado el dictamen; pero los vocales de la minoría agraria y vasconavarra protestaron ante el señor Besteiro de que se diere lectura en esa forma, firmado por un miembro de la Comisión que no era el secretario, que no había asistido a la reunión y que de ello ni siquiera tenía conocimiento el oficial ma-

UN GRUPO DE PARADOS ASALTAN UN BAR DE BILBAO

Con los jamones robados rompieron las lunas de tres establecimientos

Los asaltantes habían sido arregados en el Arenal "a toma, la justicia por su mano"

Una manifestación de parados no asociados piden participación en los subsidios

BILBAO, 22.—A las cinco menos cuarto de esta tarde un grupo de parados que se encontraba en el Arenal fué arengado por un sujeto que subió a un banco, les dijo que ya era hora de que los que sentían hambre se tomen la justicia por su mano. Los obreros, precedidos de tres individuos que iban provistos de pistolas, se dirigieron a la inmediata calle de los Fueros en el momento en que por aquellas inmediaciones transitaban cientos de personas y penetraron en el bar Colón. Allí se apoderaron de todos los artículos de comestibles que encontraron a mano y luego, empujando los jamones a guisa de porras, la emprendieron a golpes con la luna del escaparate, haciéndola añicos. Lo mismo hicieron con las de otros dos cafés próximos. En el bar no dejaron ninguna cosa en su sitio. Los revoltosos huyeron.

La alarma que se produjo fué grande, hasta el punto de que el comercio de aquellos alrededores cerró sus puertas. Cuando llegaron los guardias de Asalto, los grupos se habían disuelto. Sin embargo, un guardia civil que presencié los sucesos logró detener a un sujeto que capitaneaba a los grupos, llamado Santiago Zarza, natural de Oznalzo, Santander.

Piden igualdad

BILBAO, 22.—Multitud de obreros parados que no pertenecen a ninguna entidad sindical y que, por lo tanto, no han recibido ningún subsidio de los recaudados por cuotas patronales y obreras correspondientes al 1 por 100 de los ingresos de los contribuyentes se personaron hoy frente al Ayuntamiento. Una Comisión subió a visitar al alcalde para pedirle una participación en dicho subsidio. El alcalde se limitó a contestar que el Ayuntamiento era un participante más, que había recibido 40.000 pesetas de dicho subsidio, cantidad que había invertido en dar de comer a los obreros parados y que cuando se agote aquel dinero tendrá que cerrar los comedores. La muchedumbre fué contenida por guardias de Seguridad y se retiró de aquel lugar sin promover incidentes.

Un Montepío de Prensa

BILBAO, 22.—Los empleados de Adm. y Redacción y talleres de "El Noticiero Bilbaíno" han celebrado el décimotercero aniversario de la constitución de su Montepío particular. En el acto se dió cuenta de que la Empresa en los trece años que lleva funcionando dicha entidad benefició a la subvencionada con 250.000 pesetas.

Homenaje al gobernador

BILBAO, 22.—Las fuerzas republicanas de Vizcaya organizan un homenaje al gobernador civil, señor Amilliva, como contestación a las censuras de que es objeto por parte de las derechas. El acto se celebrará en la Sociedad El Sitio.

Cortan la luz y el teléfono en Almonte

Los mismos grupos asaltaron y destrozaron una bodega

Habían salido de la Casa del Pueblo y se dice que pretendían impedir un mitin de jercha.

Manifestación de parados en Granada

PALMA DEL CONDADO, 22.—Según informes recibidos de Almonte, a las 12 de la noche del pasado día 20 salieron de la Casa del Pueblo un grupo de obreros y mozaibetes y se dirigieron a una finca situada a tres kilómetros del pueblo y en la que hay una gran bodega propiedad de don Francisco Vallejo Molina, vecino de Bollullos. Anteriormente a esto cortaron las comunicaciones telefónicas (no telegráficas, como en un principio se dijo), dejando al pueblo a oscuras y sin teléfono. Después de amenazar al guarda que había en la finca, los del grupo entraron en la bodega, y a tiros de escopeta y a golpes de hachas, armas con las que iban provistos, desferraron noventa bodegas de vino, derramándose cerca de tres mil arrobas de dicho líquido. Después de comidos estos destrozados y otros desmanes rompieron la maquinaria.

El guarda, una vez en libertad, avisó a la fuerza pública, pero ante la imposibilidad de comunicar por teléfono con otros puestos de los pueblos vecinos, avisó a esta ciudad. Las pérdidas son de consideración.

Se cree que todos estos desmanes obedecen a impedir que se celebre un mitin de derechas señalado para el día de ayer. El gobernador, en vista de los sucesos ocurridos, suspendió el mitin.

Manifestación en Granada

GRANADA, 22.—Esta tarde, a las tres, en el Triunfo se reunieron unos 400 obreros parados a causa, sin duda, de que en la última sesión del Ayuntamiento el concejal de filiación social revolucionaria, señor Marín Forero, manifestó que debía celebrarse una manifestación de obreros parados, con el alcalde y concejales al frente, para pedir a las clases pudientes su concurso para remediar la crisis obrera. La proposición fué desechada.

La manifestación continuó por la Gran Vía y calle de los Reyes Católicos, encaminándose al Ayuntamiento, donde una Comisión de manifestantes penetró con objeto de que el alcalde o algún concejal se pusiera al frente de la manifestación. En el edificio sólo se encontraba el secretario particular del alcalde, quien dijo a la Comisión que la propuesta no había sido aceptada y que en consecuencia, la manifestación no podía celebrarse.

A la salida los obreros intentaron asaltar varios establecimientos; tan sólo de uno de ellos se llevaron un jamón y alguna otra cosa. Los guardias de Seguridad dieron una carga en la plaza de Bib-Rambla y en la plaza del Carmen. A consecuencia de las cargas resultaron con heridas leves Francisco Domínguez y José Manzano, que fueron asistidos en la Casa de Socorro. También el guardia de Seguridad, Manuel Arrojo, fué curado de lesiones leves que se produjo al caer cuando la fuerza cargaba.

Fuerzas de Policía y de Seguridad, cumpliendo órdenes del gobernador, impidieron la reunión de unos obreros que estaba anunciada en el Sindicato de la Confederación, y que, al parecer, había sido autorizada.

Si regala una cesta de Navidad

Quando encargue una cesta para regalo o para su propio hogar, cuide de que el vino espumoso que pongan en ella sea Codorniu.

CODORNIU HA ENVEJECIDO EN PROFUNDAS CUEVAS, CRIADO POR EL MÉTODO CHAMPANÉS Y ES EL VINO JUVENIL DE ESTAS FIESTAS



CODORNIU

Obreros y Compañías enjuician el problema ferroviario

Los elementos afectos a la C. N. T. dicen que se trata de un movimiento exclusivamente económico y acusan a los socialistas de haber utilizado el descontento ferroviario para hacer la revolución

Se anuncia el despido al personal que intente perturbar los servicios

Las Compañías del Norte y de M. Z. A. han publicado sendas circulares dirigidas a su personal con motivo de la anunciada huelga ferroviaria, concebidas en términos análogos, sin más variaciones que las de algunos datos exclusivos de cada una de las Compañías, y cuyo extracto damos a continuación.

Comenzan recordando las mejoras concedidas en los años 1916, 1917 y 1918 como gratificaciones, y las otorgadas en 1919 y 1920, todas las cuales suponen un aumento medio de los sueldos que sobrepasa el 100 por 100; y que, asimismo, los salarios más modestos fueron aumentados en 1931 con recursos propios de las Compañías, y ahora han sufrido aumento los sueldos y jornales mediante el recargo del 3 por 100 sobre las tarifas; recargo íntegramente destinado al personal y que puede causar perjuicios a las Compañías a causa de la competencia del tráfico por carreteras.

Las mejoras citadas han triplicado los jornales más modestos de antes de la guerra.

La circular recuerda ventajas de otra índole, tales como la continuidad del servicio prestado, facilidad para circulación, gratificaciones por familia numerosa a los más modestos, anticipos gratuitos, economías, vacaciones, pensiones de jubilación, viudedad, orfandad e invalidez, viviendas gratuitas para muchos obreros, etc.

Comparando estos aumentos del 167 por 100 en la remuneración de los agentes—se dice—con el del 75 al 80 por 100 que se ha experimentado el coste de la vida, según documentos oficiales, resulta evidente la mejora acentuada del bienestar de dicho personal, constitutiva de una situación privilegiada.

Las Compañías, en déficit

La situación de déficit en la explotación de las Compañías no permite hacer nada sobre lo ya hecho en beneficio de sus agentes. Niegan que la expresada imposibilidad se deba a la mala administración de las Compañías.

Con respecto a las manifestaciones que con malévola intención se hacen, queriendo convencernos de que son los Consejos y Direcciones los que, con sus importantes empujones, impiden que las mejoras solicitadas por el personal puedan concederse, dice uno de los manifestantes que «son tan ridículas que no resisten al menor análisis». La cantidad que importan los sueldos de todos los elementos directivos dedicada íntegramente al personal que reclama aumentos, sólo permitiría aumentar el salario medio en unos seis o siete céntimos diarios para cada agente.

La huelga tiene grandes probabilidades—dice—de convertirse en un acto revolucionario.

También se hace notar que el déficit de la explotación ferroviaria ha dado lugar a un verdadero derrumbamiento del valor efectivo de los títulos ferroviarios, con grave quebranto para los tenedores.

«En esta situación—dice la circular de M. Z. A.—, cuando tenéis asegurados vuestros empujones, en contra de lo que ocurre a tantos obreros y empleados en la época presente de crisis y depresión, cuando veis asegurado incluso vuestro haber en los días dolorosos de enfermedad, asegurado asimismo un seguro para vuestra vejez y la de vuestras familias, gozando, además, de otras diversas ventajas, ¿no sería un delito contra la tranquilidad de vuestros hogares y contra la vida nacional toda, ir a una huelga que habría de perturbar de un modo considerable la vida del país, dando quizá pretexto y ocasión al desarrollo de otros acontecimientos, de los que vosotros seríais los promotores inconscientes?»

Sancciones severas

Después de invitar a los obreros a reflexionar y proceder con cordura, los manifestantes terminan diciendo que si alguno de los obreros, desoyendo estas razones, se dejase arrastrar por elementos provocadores, y con su conducta pretendiera producir perturbaciones en el servicio, debe quedar advertido desde ahora, de que las Compañías, obligadas a mantener en todo instante la disciplina indispensable para la ejecución normal y ordenada del servicio público que presta el ferrocarril, y muy especialmente en este caso, atendiendo a las indicaciones precisas del Gobierno de la República, habrán de corregir con la mayor severidad tales actitudes, no tolerando las ausencias que no estén justificadas y hayan sido previamente autorizadas por conducto reglamentario, ni las coacciones, ni la permanencia en los lugares de trabajo, de quienes no lo desempeñen de un modo efectivo y eficaz, ni acto alguno que tienda a la separación definitiva del servicio, de cuantos lo perturben, faltando a sus deberes con actos de sabotaje activos o pasivos.

Manifiesto de la F. N. I. F.

La Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, afecta a la C. N. T., ha publicado un manifiesto relativo al problema ferroviario.

Señala, en primer término, la actualidad que esta cuestión ha adquirido con motivo del debate parlamentario planteado hace unos días por la minoría radical.

Después de rechazar todo contacto político con este grupo, y aun sin el propósito de referirse detalladamente a los argumentos utilizados por el ministro de Obras Públicas, la Federación de la Industria Ferroviaria hace notar en su manifiesto que «se quiere y se ha logrado que un movimiento como el nuestro, netamente económico, y cuyos orígenes están bien claros, ya que se inició y se amparó por los mismos que ocupan hoy el Poder, en los tiempos de la Monarquía, se presente como revolucionario». Niegan esto y afirman que no se trata más que de reivindicar un derecho: el derecho a vivir mejor.

momentos ha reunido a todos los ferroviarios sin distinción de ideas para luchar por la conquista de unas mejoras económico-morales, no contra el Estado, ni contra el ministro de Obras Públicas, sino para discutir, primero, y luchar, después, en todo caso con las Compañías de ferrocarriles.»

El manifiesto rechaza la imputación de manejos revolucionarios de que ha sido objeto la organización sindicalista, y protesta de la suspensión de sus mítines por orden del ministro de la Gobernación, que ha impedido de este modo que sean rebatidos los argumentos aducidos por el señor Prieto en el Parlamento.

Afirma que podrían debatirse los empleados contra el aumento de salarios, y así lo hará la Federación más adelante, pero hoy se limita a decir que «en el ferrocarril hay muchos miles de hombres con un salario menor de seis pesetas. Se reconoce esto, pero se añade que precisamente por ser muchos miles los trabajadores afectados por el problema no se puede conceder el aumento, y para que el pueblo español pueda juzgar a todos, preguntamos: ¿Por qué en los tiempos revolucionarios si se consideraba que era imposible la consecución de estos aumentos, se nos animaba apelando a la fuerza y a la violencia, si preciso fuera?»

«Esto es—continúa el manifiesto—se jugaba con el hambre ferroviaria para los manejos políticos; se hacía campaña extremista con el objeto de unirnos a la causa revolucionaria, y lo que hoy creen que va a ocurrir, se quiso hacer entonces: aprovechar el descontento ferroviario para hacer la revolución.»

Queriendo testimoniar debidamente estas afirmaciones, el manifiesto inserta unas palabras de Trifón Gómez. La Federación de la Industria Ferroviaria termina su proclama diciendo que cuando las organizaciones de la U. G. T. van a la huelga, incluso sin previo aviso, el Gobierno las resuelve favorablemente, o por lo menos las respeta. Para conseguir esto mismo los ferroviarios afectados a la C. N. T. afirman que no están dispuestos a dejarse atropellar sin que «las provocaciones de los de arriba, más propias a enconar cuestiones que a procurar resolverlas», les lleven a precipitar los acontecimientos. Y contra las represalias anunciadas por las Compañías, afirma el manifiesto, que de llevarse a cabo se contestará a ellas cumplidamente.

CARRAL Abrigos. Vestidos. Precios de propaganda. ATOCHA, 32.

LA BOLSA DE LOS BRILLANTES

Calle de Sevilla, número 2, esquina a Plaza de Canalejas. LIQUIDA SUS EXISTENCIAS DE JOYERÍA FINA A PRECIOS BARATÍSIMOS

DEBILIDAD AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO y JARABE

Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

En el Jurado Mixto del comercio de uso y vestido, cuyo domicilio social está en la calle de Blanca de Navarra, número 10, se celebraban anoche varios juicios, en los que parecía como demandado don Rogelio López Bobo, dueño de unos almacenes de mercadería de la calle Imperial. Estos juicios estaban señalados para el día 6, pero no pudieron celebrarse en la fecha indicada, porque varios individuos por medio de coacciones y hasta amenazas de muerte amedrentaron a los seis testigos que llevaba el señor López Bobo.

Al terminar el juicio, el señor López Bobo salió a la calle, y una vez en ella se vio atacado por un grupo de unos 15 individuos, que se abalanzaron sobre él y le golpearon en la cabeza y en otras partes del cuerpo. Al verse agredido, retrocedió y pudo ganar el local, y desde allí avisó por teléfono a la Comisaría de lo que sucedía. Cuatro agentes de Policía se entrevistaron con el agredido y lo acompañaron a la Casa de Socorro, donde fué curado de varias heridas en la cabeza y de otra, que le había partido el labio superior. Del benéfico establecimiento pasó a la Comisaría. Y después de prestar declaración marchó a su casa. Ha manifestado a la Policía que conoce los nombres de los individuos que indujeron a los del grupo a cometer la agresión. Añadió que son seis sujetos que se dedican a amenazar a los patronos demandados, y cuyos nombres son Celestino Ballesteros, que vive en Fernández de los Ríos, 36; Francisco González, con domicilio en Alvarado, 5; Luis Jiménez, plaza de la Independencia, 8; Manuel Avales y José Rodríguez.

Agregó el señor López que mientras se celebraba el juicio, pudo darse cuenta de que uno que había en la sala salió rápidamente de la estancia, y antes de terminar el acto volvió al salón, lo que le hace sospechar que fué a avisar a los individuos que llevaron a cabo la agresión, y luego para preparar la coartada, el individuo del salón salió con otros, como si no hubiera intervenido en nada.

También manifestó el señor López Bobo que durante la reyerta le desapareció una sortija de platino valorada en 3.500 pesetas.



EL ESPEJO REVELADOR

Dos caras muy diferentes y una misma enfermedad

Cuando en la cara de la mujer y en el rostro varonil aparecen los mismos síntomas, la situación interna del organismo es igual. Existe atonía intestinal, no se eliminan bien y a punto los residuos de la digestión. De ahí esa expresión de fatiga, tristeza en la mirada, lengua sucia, cutis ajado, malestar e irritabilidad.

Beba por la mañana un vaso de la efervescente «Sal de Fruta» ENO. Es deliciosa y eficaz. Ayuda, recarga y depura. No irrita. Su médico sabe el por qué. Consúltelo.

Conceden: FEDERICO DONET. - Apartado 501. - MADRID.

"SAL DE FRUTA" ENO ("FRUIT SALT")

REGISTRO

Otra agresión al salir del Jurado Mixto

El dueño de una mercadería, golpeado por un grupo de quinientos personas

Resultó con heridas leves en la cabeza y en el labio superior

En el Jurado Mixto del comercio de uso y vestido, cuyo domicilio social está en la calle de Blanca de Navarra, número 10, se celebraban anoche varios juicios, en los que parecía como demandado don Rogelio López Bobo, dueño de unos almacenes de mercadería de la calle Imperial. Estos juicios estaban señalados para el día 6, pero no pudieron celebrarse en la fecha indicada, porque varios individuos por medio de coacciones y hasta amenazas de muerte amedrentaron a los seis testigos que llevaba el señor López Bobo.

Al terminar el juicio, el señor López Bobo salió a la calle, y una vez en ella se vio atacado por un grupo de unos 15 individuos, que se abalanzaron sobre él y le golpearon en la cabeza y en otras partes del cuerpo. Al verse agredido, retrocedió y pudo ganar el local, y desde allí avisó por teléfono a la Comisaría de lo que sucedía. Cuatro agentes de Policía se entrevistaron con el agredido y lo acompañaron a la Casa de Socorro, donde fué curado de varias heridas en la cabeza y de otra, que le había partido el labio superior. Del benéfico establecimiento pasó a la Comisaría. Y después de prestar declaración marchó a su casa. Ha manifestado a la Policía que conoce los nombres de los individuos que indujeron a los del grupo a cometer la agresión. Añadió que son seis sujetos que se dedican a amenazar a los patronos demandados, y cuyos nombres son Celestino Ballesteros, que vive en Fernández de los Ríos, 36; Francisco González, con domicilio en Alvarado, 5; Luis Jiménez, plaza de la Independencia, 8; Manuel Avales y José Rodríguez.

Agregó el señor López que mientras se celebraba el juicio, pudo darse cuenta de que uno que había en la sala salió rápidamente de la estancia, y antes de terminar el acto volvió al salón, lo que le hace sospechar que fué a avisar a los individuos que llevaron a cabo la agresión, y luego para preparar la coartada, el individuo del salón salió con otros, como si no hubiera intervenido en nada.

También manifestó el señor López Bobo que durante la reyerta le desapareció una sortija de platino valorada en 3.500 pesetas.

Otro atraco en Valencia

VALENCIA, 22.—Esta tarde, a las cinco y media, se cometió un nuevo atraco en el despacho de la Unión Conservadora y Arrocera, sito en la plaza de Cisneros, número 4.

En dicho despacho penetraron cuatro individuos que, pistola en mano, obligaron a los dependientes a que les entregasen el dinero que había. Entretanto, en la calle quedaba otro sujeto guardándoles la salida. Sin embargo, un ordenanza de las oficinas pudo salir a la calle y se dirigió a la cercana plaza de Serranos, donde requirió el auxilio de una pareja de guardias de Seguridad. El individuo que estaba en la calle, al darse cuenta de la llegada de los agentes de la autoridad, hizo un disparo al aire, que sirvió de aviso para que los que estaban en el despacho se dieran también a la fuga, perseguidos por los guardias que no pudieron darles alcance; se cruzaron algunos disparos por ambas partes.

Los asaltantes no se pudieron llevar más que 860 pesetas.

RAY Mayor, 4 y Recambios Ford (antiguo y moderno), Citroën, etc. Accesorios de automóvil. Bicicletas a plazos. Artículos sport. Envíos provinciales.

LINOLEUM, ARTICULOS DE LIMPIEZA, LIMPIABARRIOS

Casa Velázquez

Especialidad en acuchillado y encañado de pisos Brillo "SOL". HORTALEZA, 51. — TELEFONO 13324.

Automóviles SPORT

SOLIDOS-BUEN USO

Ofertas sin intermediarios por carta al número 1

APARTADO 466. MADRID

¡SENSACIONAL!

RADIO "SUPREMO"

Por primera vez son aplicados a receptores de precio módico los últimos perfeccionamientos, que hasta ahora fueron privilegio de los aparatos de alto precio.

Nuevos modelos 1932-33

Equipados con válvulas

TUNGSRAM

C. 8-3 (3 válvulas) corriente continua, pesetas..... 250
Con pentodo, pesetas..... 265
A. 8-2 (3 válvulas) corriente alterna, pesetas..... 335
Con pentodo, pesetas..... 350

Ambos aparatos llevan dispositivo para fonógrafo.

NUEVO ICAFONO

El indiscutible soberano de los fonógrafos portátiles

Distribuidor general:

Indalecio Carmona

Calle COLON, 15. Madrid (frente a la plaza de San Ildefonso). También se venden en

CASA GAUMONT

ARENAL, 27, y otros establecimientos.

Los jinetes españoles, al concurso de Berlín

ESTA NOCHE, ARA PELEARA CONTRA LEPE SANT

Jinetes españoles a Berlín

Los jinetes españoles han sido invitados para participar en el gran concurso internacional que se celebrará a principios del año próximo en Berlín. Parece segura la participación de tres o cuatro de nuestros mejores jinetes.

Pugilato

La velada de esta noche

El cuarto programa de gran gala, organizado por "Madrid-Ring", que tendrá lugar hoy en Jai-Alai, se compone de estos combates.

Primer.—A tres "rounds" de tres minutos entre los pesos "welters" Peña II y Cristóbal (finalistas del Campeonato de Castilla). Arbitro: señor De Pablo.

Segundo.—A seis "rounds" de tres minutos, entre los pesos ligeros Calleja y Guadalupe. Arbitro: señor Llorca.

Tercero.—A ocho "rounds" de tres minutos, entre los pesos "welters" Manuel González contra Mir. Arbitro: señor Llorca.

Cuarto.—A diez "rounds" de tres minutos. Semifinal del Campeonato de España del peso ligero, entre Segundo Barrios y Primo Rubio. Arbitro: señor Escrivá de Romani.

Quinto.—A diez "rounds" de tres minutos entre los pesos medios Ignacio Ara (Campeón de Europa y "challenger" al del mundo) contra el francés Lepesant, vencedor de Hauser. Arbitro: señor Latorre.

La velada dará comienzo a las diez y media en punto de la noche.

Ara contra Kid Nitram

El día 9 del próximo mes de enero se celebrará en el Palacio de los Deportes, de París, el interesante combate entre Ignacio Ara y el francés Kid Nitram.

En la misma velada, el campeón mundial Marcel Thil peleará contra Kid Tunero.

Deportes de invierno

Los Juegos Universitarios

Anticipamos hace pocos días la celebración en Bardonecchia (Italia) de los III Juegos Universitarios Internacionales, del 29 de enero al 5 de febrero del año próximo.

El programa definitivo de los concursos se dará a conocer en los primeros días de enero. Tenemos ya, sin embargo, el programa preparatorio, mejor dicho, algunos detalles del gran certamen interespacial.

En líneas generales es el siguiente:

Concurso de esquíes

1.—Prueba de fondo sobre 18 kilómetros. Tendrá las características del recorrido olímpico.

2.—Concurso de salto en trampolín.

3.—Concurso de descenso de la rampa de Sestré.

4.—Concurso de "slalom".

5.—Concurso de estafeta.

Cada nación no podrá inscribir más que seis personas en cada concurso, y solamente tres de ellos podrán tomar parte efectiva y, en consecuencia, clasificarse.

Hockey sobre hielo

Se celebrará a una sola vuelta si los equipos que toman parte no son más de cuatro. Si son cinco equipos o más, se hará a una sola vuelta con eliminación simple o bien, dividiendo los equipos en dos vueltas, en que los ganadores se disputarán las finales para el primero y segundo puestos y los segundos los lugares tercero y cuarto.

Cada país no podrá inscribir más que un solo equipo, compuesto de 10 jugadores.

Patinación

Las pruebas de patinación serán las siguientes:

1. Patinación de velocidad sobre 500, 1.500 y 5.000 metros.

2. Patinación artística individual para hombres.

3. Patinación artística individual para señoras.

4. Patinación artística por parejas.

Para las pruebas individuales, cada nación podrá inscribir seis concursantes, pero sólo tres podrán tomar parte y, por lo tanto, clasificarse.

Bobsleigh

Cada país podrá inscribir tres equipos (seis personas), de los que dos solamente (cinco personas) podrán participar y clasificarse.

Inscripciones

Puesto que tenemos noticias de que participarán deportistas españoles, les recordamos que las inscripciones se cerrarán el día 1 de enero.

Ciclismo

La prueba de Peña Montañesa

Se celebró la carrera de la Peña Montañesa. Tomaron la salida siete inscriptos, cubriendo el recorrido Camoens-El Pardo y regreso en 51 minutos y 30 segundos.

La clasificación se estableció como sigue:

1. Jesús Arroyo, 51' 30". 2. Benito Sánchez, 51' 31". 3. Ramón Sánchez, 51' 31" 2/5. 4. Emilio Burgos, 51' 33". 5. Rafael García, 52'. 6. Eugenio Muñoz, 52' 10". y 7. Antonio Benito, 55'.

Aviación sin motor

Las pruebas del Aero Popular

El Aero Popular continuó sus prácticas de vuelos sin motor en el acotado campo de Retameros, bajo la dirección del señor Corbella. Realizaron numerosos vuelos, alcanzándose notable resultados. Los alumnos pilotos "A" ejecutaron numerosos ejercicios, alcanzando en todos el objetivo perseguido, demostrando su perfecto dominio del aparato, lo que es verdaderamente necesario para cuando se vuela en los cerros de La Miraflores—lo que será muy en breve—ya que dichos cerros tienen una altura de unos 80 metros, que unida a los 20 metros que gana el aparato, supone una altura considerable. Los aspirantes al título de piloto "A", adelantaron también notablemente. Acudieron unos 24 muchachos de ambos sexos.

Los vuelos han sido suspendidos hasta el día 8 de enero por las festividades de los dos domingos intermedios.

Ingenieros, Estudiantes

2.000 estuches de dibujo, de 6 a 250 pesetas. VEGUELLAS, LEGANOS, L

MUEBLES El mayor surtido en Arte Moderno. NAVARRO. Valverde, 5

La mejor calidad y precios.

LA COMPANIA HIPOTECARIA

(antes "La COOPERATIVA HIPOTECARIA")

PLAZA SANTA ANA, 4, MADRID. (Edificio propio.) (Fundada en 1912.)

IMPOSICIONES DE CAPITAL AL 6,50 POR 100 ANUAL

de mil o múltiplos de mil pesetas, garantizadas en primeras hipotecas sobre fincas urbanas y fácilmente reintegrables.

La suscripción de acciones e imposiciones pasa de 28.000.000 de pesetas. Pidanse folletos al director gerente.

ELECTROLUX, S.A.

MADRID: Oficinas: Av. Pi y Margall, 8. Teléf. 14770. Apartado 627. Exposición: Av. Pi y Margall, 9. Teléf. 16302.

SUCURSALES: BARCELONA: Rambla de Cataluña, 75. Teléf. 71294. Apart. 659.—BILBAO: Alameda Mazarredo, 8. Teléf. 11645. Apart. 313.—OVIEDO: Principado, 7. Teléf. 2058. Apart. 86.

Un regalo práctico para las fiestas de Navidad

El Aspirador de Polvo ELECTROLUX presta ayuda en la limpieza y facilita el trabajo habitual del ama de casa. El Aspirador ELECTROLUX trabaja silenciosamente, con la mayor eficacia y sin molestia alguna. El método ELECTROLUX es el único absolutamente higiénico.

La Enceradora ELECTROLUX es imprescindible para el perfecto cuidado del parquet y del linoleum. El trabajo lo efectúa fácilmente y produce un brillo nunca igualado.

El Armario frigorífico ELECTROLUX es un adorno de la habitación en que se coloque. Con él se obtienen siempre viandas y bebidas frescas.

El importe invertido en el regalo de un aparato ELECTROLUX es en realidad un ahorro.

Pida detalles a

LA VIDA EN MADRID

Sesión de la A. de la Lengua

En la sesión celebrada anoche por la Academia Española de la Lengua, el señor Alcalá Zamora continuó su labor de precisar el sentido de algunos tecnicismos jurídicos.

Propuso diversas modificaciones para completar el significado de numerosos vocablos; modificaciones, referentes todas ellas, a detalles accidentales.

Nuevo curso de damas auxiliares de la Cruz Roja

La Junta de Gobierno del Hospital Central de la Cruz Roja ha declarado abierta la matrícula para el nuevo curso de Damas voluntarias, que dará comienzo el 15 de enero próximo para terminar el 15 de junio siguiente. Las solicitudes, dirigidas al director del establecimiento, deberán presentarse a la Secretaría de la Escuela Central de enfermeras, avenida de Pablo Iglesias, antes del 10 de enero. Son condiciones indispensables para ser admitidas, la nacionalidad española, ser mayores de diez y ocho años y menores de treinta, asociada de la Cruz Roja, y obtener la autorización de los padres o tutores las menores de edad, y la de los maridos las casadas.

Desde el día 7 de enero al 31 de marzo se dará, bajo la dirección del doctor Pascual, un curso de Urología en el Hospital Central de la Cruz Roja. Las lecciones darán comienzo a las dos de la mañana. Las inscripciones para el curso, que será gratuito, deberán hacerse en la Secretaría del Hospital, avenida de Pablo Iglesias. El número de alumnos admitidos en el curso quedará limitado a ocho.

Defensa de la Propiedad Urbana Española

En el local de "La Única" se ha celebrado una Junta general extraordinaria de la "Defensa de la Propiedad Urbana Española". Se aprobó la gestión de la directiva hasta la fecha y se acordó formalizar la federación de todas las asociaciones libres de España y establecer la mutualidad de seguros sobre alquileres por falta de pago. Para tal objeto se ha nombrado una Comisión. Asimismo se ha acordado pedir a los Poderes públicos la no obligatoriedad de las Cámaras oficiales.

Madrid y los novelistas contemporáneos

Se ha celebrado la inauguración del anunciado ciclo de conferencias organizado por el Elemento Joven del Círculo de la Unión Mercantil. Presidió el acto don Tomás Sesé Palacios, que leyó unas notables cuartillas explicando la significación del ciclo y resumiendo en una breve semblanza la obra de don José Francés, primer conferenciante del curso. Notable trabajo que fué premiado con calurosos aplausos.

Don José Francés disertó sobre "Madrid y los novelistas contemporáneos". Charla retrospectiva sobre Madrid a través de las novelas de Galdós, el Pardo Bazán, Rápido, Trigo, Pío Baroja y Emiliano Ramírez Angel. El auditorio hizo objeto al ilustre académico de Bellas Artes de una entusiasta ovación. Un público selectísimo contribuyó a la mayor brillantez del acto, que resultó una cierta manifestación cultural.

La plaza de Romero de Torres

Hoy, a las cuatro de la tarde, se celebrará el acto de descubrir la lápida que da nombre a la plaza de Romero de Torres (antigua de la Paja). Están invitados a dicho homenaje, en honor del insigne y malogrado artista cordobés, el Presidente de la República, el Gobierno y autoridades. El presidente de la Diputación de Córdoba ha delegado su representación para el referido acto en el diputado a Cortes por aquella provincia don Antonio Jaén Morente.

Las intoxicaciones con chocolate

Con referencia a ciertas palabras pronunciadas en una recepción en la Academia Nacional de Farmacia, en las que se mencionaban las intoxicaciones que se ocasionaron en Villafraña de Guipúzcoa por el uso del minio como colorante de los chocolates, el fabricante de los chocolates Loyola nos ruega la publicación de las siguientes aclaraciones:

Boletín meteorológico

Estado general.—Se acerca a Inglaterra la borrasca del Atlántico, que se extiende por el Sur hasta las islas Madeira. Las altas presiones se extienden desde la Península Ibérica por Francia, Suiza, Alemania, Polonia y Rusia. Por las costas del Atlántico los vientos son del Sur fuertes; lueve por el Sur de las Islas Británicas, y está nublado por todas las comarcas próximas a la costa. Por el interior, el cielo está con pocas nubes, pero abundan las nieblas.

Sobre España actúan las altas presiones, por lo que el tiempo es bueno por toda la Península, de cielo despejado por el interior y nuboso por las costas. Se han observado algunas lloviznas por Andalucía y Cantabria. Lluvias recogidas ayer hasta las seis de la tarde: En Zamora, 14 mm.; Salamanca, 8; Badajoz, 7; Cáceres, San Sebastián, Orense, 5; Madrid, Ciudad Real y Valladolid, 4; Avila, Segovia y Toledo, 3; Palencia, Soría, Guadalajara, Logroño, Huelva y Santa Cruz de Tenerife, 2; Pontevedra y Sevilla, 1; Jaén, 0,5; Santiago, 0,4; San Fernando, 0,3; Albacete y Mahón, inapreciable.

Temperaturas en Europa: Máxima, 15 en Mesina (Italia); mínima, 11 bajo 0 en Hernoand (Noruega).

Para hoy

Academia de la Historia (León, 21).—5 t. Don Elías Tormo: "Notas de mi viaje a Oriente".
Acción Municipalista Madrileña (Prim. 6).—7 t. Don Baldomero Argente: "La Hacienda municipal de Madrid y el impuesto sobre el valor del suelo".

Centro de Cultura Superior Femenina

(Colegio del Sagrado Corazón, Calle de Guadalupe, 28).—7 t. Señor marqués de Guadalupe: "El servicio social".
Hospital de la Cruz Roja (Av. Pablo Iglesias, 12).—12 m. Sesión científica.
Academia Deontológica (Mayor, 1).—7 t. Sesión científica.

Otras notas

Círculo Vallsolano.—En la Asamblea celebrada por esta entidad en el local del "Fomento de las Artes" se acordó reiterar la confianza a la Junta directiva y obligarse todos los vallsolanos a prestar su apoyo pecuniario para adquirir el mobiliario destinado a la instalación del Círculo.
Bases para el Concurso Nacional Literario-Musical.—La Asociación "Los Artistas y escritores reunidos" han declarado abierta desde ayer la admisión de trabajos para el concurso literario-musical, que estará dividido de la siguiente forma:

Primero. Teatro dramático. Segundo. Teatro lírico. Tercero. Literatura. Para todos los trabajos del primero y segundo apartado habrá libertad de argumentos y medidas. Para los del último habrá libertad de tema, pero se preferirá que sean breves. A todas las obras premiadas, así literarias como musicales, se les dará publicidad.

Condición indispensable para participar en este concurso es ser afiliado de la entidad que lo convoca. La admisión de trabajos quedará cerrada el 15 de febrero de 1934, a las doce de la noche. Para entregas y consultas dirigirse al Secretario general de ocho y media a nueve y media, todos los días laborables.

Ropero Escolar en la Latina.—Se ha celebrado una reunión de los representantes de vecinos, industriales, maestros y autoridades del distrito de la Latina, para tratar de la creación de un ropero a beneficio de los niños pobres que acuden a las escuelas públicas de aquella barriada. El señor Sabotit explicó el alcance de la iniciativa, y después de algunas observaciones de los señores reunidos se acordó constituir cinco núcleos escolares de roperos. Las Comisiones rectoras de los vecinos la debida cooperación para crear el ropero.

Sociedad Artístico-Recreativa.—Esta entidad celebrará hoy viernes una velada en el teatro de la Comedia, a las cinco y media de la tarde. Se pondrá en escena el juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulado "María Fernández".
Sociedad Española de Tisiología.—En la sesión que anoche celebró esta Sociedad, el doctor Martínez Bruna presentó una interesante comunicación acerca del equilibrio ácido-básico en la tu-

berculosis pulmonar. Intervinieron en la discusión los doctores Carballo y Díez (don Carlos), que fueron contestados por el doctor Martínez Bruna.

AZUCARERA DE MADRID, S. A.

Vista la nota publicada en la Prensa por la Unión Regional de Remolcheros de Castilla la Nueva, interesa a esta Sociedad AZUCARERA DE MADRID hacer constar que, según es público y notorio entre los remolcheros de nuestra zona, desde hace bastante tiempo tenemos fijado y ofrecido ante el Jurado Mixto, para la contratación próxima, el precio de pesetas toneladas de remolacha puesta en fábrica, precio que consideramos suficientemente remunerador.
Por Azucarera de Madrid.—El gerente, Antonio Cascaja.

LA LEONESA

CARBONES Y LEÑAS
Despacho y Oficinas:
FRANCISCO DE ROJAS, 1. MADRID
Teléfono 32431

Si abusas estos días del turrón, puedes sufrir de grave indigestión. Para evitar la indigestión, toma la flor maravillosa de Aragón.

Pruebe usted

los finisimos MAZAPANES esmeradamente elaborados por "DONOSTY"
BARQUILLO, 33. Teléfono 32853
La casa de las especialidades para el té.

Regalos para PASCUA

Reyes: AL ESPRIT - Carmen, 3

PIÑAS cuatro PESETAS

limas, limones dulces, mandarinas, 0,75 docena; naranjas morunas, pomelos y las mejores frutas en las más elegantes cestas para regalos de Navidad, se venden en "EL AZARQUE".
Marqués de Valdeiglesias, 3
Teléfono 94915.

JOSE PRAT HIJO

CUADROS
MOLDURAS ESPEJOS
PLAZA DEL ANGEL 11.

GESTAS VARIADISIMAS

Gran surtido en turrones, mazapanes y licores en
ALMACENES A. C. A.
Valverde, 1, dupl. Tel. 10078

PRAST

S. A.
Ultramarinos y Confitería
ARTICULOS PARA NAVIDAD
ESPECIALIDAD EN
CESTAS
PARA REGALOS
ARENAL, 8
TELEFONO N.º 10234



¡No sufra usted!

Aplíquese un **EMPLASTO** poroso americano de fieltro rojo del **Dr. WINTER** donde sienta el dolor y notará un bienestar infame. Es insuperable contra catarros, dolores de costado, de pecho, de espalda y de riñones. Exija esta marca en la cubierta de cada Emplasto.

Almacenes regalan diez pesetas Perpiñán en cada tres duros de compra como obsequio fin de año

...Y VENDEN A ESTOS PRECIOS:

Abrigos cuero verdad, forro gamuza, confección esmerada	Ptas. 115
Gabanes clase gran lujo, tres telas, dibujos alta novedad	" 70
Abrigos checos, colores ingleses, impermeabilización absoluta	" 29,75
Impermeables plumas, caucho superior	" 19
" fantasía, crespon colores, para señoritas	" 39
" ranglans, con capucha, colores vistosos, niños, desde	" 8,90
Pijamas franela primera, muy confortables	" 12,50
Camisas rusas, colores blanco, gris, "beige", marrón y azul	" 5,90
Sombreros fieltro, buena calidad, colorido selecto	" 7,90
" pelo extra, forro seda	" 12,50
Maravillosa colección de zapatos para señora, últimas creaciones, piso suela o crepé, y más de 200 modelos para caballero, en todos los estilos, botas o zapatos, cosido Goodyear	" 17
Los mejores calzados para niños y mocitos	" 13

LIMPIEZA GRATUITA
ALMACENES PERPIÑAN
Atocha, 71 y 73, y Av. Eduardo Dato, 7
Por cada compra que usted efectúe de tres duros, ALMACENES PERPIÑAN, durante el mes actual, le regalaremos un vale de diez pesetas, que se le admitirá como dinero en el pago de otros que realice en meses sucesivos

Tribunales

Contra un periodista castellano

En una hoja de esas anticlericales que han brotado en España después del 14 de abril, en las que toda ordenanza tiene su asiento, parece ser que un ministro, llamado de Bellas Artes, publicó unas declaraciones.

Ocurrió esto después del 11 de mayo. Un joven periodista director de un semanario que se publica en Valladolid, contestó desde la tribuna de su periódico a lo que el periodista que era a la vez ministro dijo desde el otro. Polémica, en fin, con el periodista; con el ministro, no.

El periodista de Valladolid se llama Onésimo Redondo. Peregrino incansable, por todos los caminos de Castilla desde que era casi un niño—estudiante de Salamanca—entretenía sus ocios en lanzarse a pie por las carreteras, para conversar con chiquillos y labriegos—, es bien conocido de las gentes castellanas. Por sus ojos grandes, de un exaltado mirar, entró todo el honor de aquella jornada de mayo. Por eso cogió la pluma, con la misma locura con que cogía su lanza Don Quijote y repartió mandobles contra todos los incendiarios.

Vieja famosa e ilustre salvaje llamó Onésimo Redondo a don Marcelino Domingo. Una lectura superficial denuestra jurisprudencia basta para advertir que tales expresiones no son tenidas como injurias.

Declara también en el artículo que aquellos perioduchos, como en el que don Marcelino Domingo exponía su pensamiento, eran quizás ayudados con dinero del Estado español. ¿No es curioso que al Estado pueda sentirse molesto de que se afirme que ayuda periódicos, a los que sus ministros conceden el honor de colaborar?

Y cuéntase que en el artículo en cuestión no se habla de ayudar bajo cuerda, sino de ayuda, pura y simplemente. ¿No subvencionó el ministerio de I. P. a muchos judíos? Pues lo mismo puede subvencionar Prensa Judía.

Otra cosa muy grave. Onésimo Redondo escribió que el Gobierno había prescrito la quema de conventos. ¿Pues claro! El Gobierno preside toda la vida nacional. Lo próspero y lo adverso. La Audiencia de Valladolid condenó a Onésimo Redondo a dos meses de arresto. En recurso contra esta sentencia, el letrado don Ramón Prieto ha pronunciado un excelente informe ante la Sala segunda del Supremo, del que dejamos consignados algunos de los argumentos.

CESAN DE ACTIVOS EN SUS CUERPOS LOS PROFESORES DE INGENIEROS

Pueden optar por la renuncia a su cátedra

Un decreto del ministro de Agricultura, igual al que a primeros de mes publicó el señor Prieto para los profesores de la Escuela de Caminos, ha aparecido en la "Gaceta" de ayer, referido a los claustros de las demás Escuelas de Ingenieros.

Dice que, habiendo apreciado el Gobierno la conveniencia de establecer una situación uniforme para todos los funcionarios técnicos que figuren en los Claustros de las Escuelas Especiales de Ingenieros, y decidido que esa situación sea la de supernumerarios, se dispone que los Ingenieros de Minas, Montes, Agrónomos e Industriales que figuren actualmente como profesores de la Escuela de su Ramo o que sean nombrados para desempeñar cualesquiera cargos en ella por el ministerio de Instrucción pública, serán baja en el servicio activo por parte del ministerio de Agricultura, y declarados supernumerarios voluntarios.

En la misma situación quedarán también los funcionarios de Cuerpos facultativos subalternos del ministerio de Agricultura, que estuvieren al servicio de las mencionadas Escuelas.

Los funcionarios comprendidos en los artículos precedentes que deseen figurar en activo en sus Escalafones, habrán de manifestarlo así por medio de instancias dirigidas al ministro de Agricultura, en término de diez días, a contar de la inserción de este decreto en la "Gaceta". Quienes no formulen la instancia, pasarán a supernumerarios.

Los Ingenieros de Minas, Montes, Agrónomos e Industriales y facultativos subalternos que hallándose al servicio de la Escuela, cumplen la edad señalada para la jubilación forzosa, serán dados de baja definitiva en sus respectivos escalafones.

Oposiciones y concursos

Ingenieros Industriales al servicio del ministerio de Agricultura.—Se pone en conocimiento de los Ingenieros Industriales que, en las secretarías de las distintas Asociaciones y en las Delegaciones de las mismas se encuentran a disposición de los señores socios las listas de los aspirantes a las plazas vacantes del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, a los efectos señalados en el apartado e) de la convocatoria de las citadas oposiciones anunciadas en la "Gaceta" de 12 de noviembre pasado.

Secretaría de Universidad.—La "Gaceta" del día 22 anuncia un concurso para proveer la plaza de Secretario general de la Universidad de La Laguna.

Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de la referida Universidad, los funcionarios del Escalafón general y aquellas personas que tengan título de Licenciado o algún equivalente en las enseñanzas superiores.

Las solicitudes habrán de dirigirse al Rector correspondiente en el plazo de un mes.

Fallecidos en el extranjero

El cónsul de España en Fez participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes: Ángel Saverre Moreno.
Cecilia Ivonne Bonachera, natural de Tenira (Sidi-bel-Abbes), soltera.
Manuela Ruiz Guinda, natural de Fihana.
José Galera López, natural de Sorbas (España), casado.
Encarnación Dolores Gordillo Baladrino, natural de Mequinenza.
Margot Molero Jiménez, natural de Mequinenza.

Mundo periodístico

REVISTAS NUEVAS

Un boletín de información agrícola titulado "Same" ha visto la luz. Contiene todas las disposiciones oficiales que se publican en los intervalos entre sus ediciones—es una revista quincenal—y una nutrida información de Mercados, así como una sección de noticias agrarias. Ni más ni menos. Ya es muy bastante, porque el agricultor puede seguir la complejísima legislación agraria que pesa sobre el campo español, sin necesidad de estar suscrito a la "Gaceta", y a la vez, conocer las principales cotizaciones de los más importantes mercados españoles, así como las novedades más salientes en materia agraria.

Con lujosa presentación ha salido a la luz pública la "Revista Española de Turismo, R. E. T." Fotografías de monumentos nacionales, de tipos y paisajes de las varias regiones españolas y croquis de los diversos itinerarios ilustran la revista. Correspondemos a su salud.

Avalorada por distintas firmas prestigiosas de antiguos alumnos, se ha empezado a publicar el Boletín de la Asociación de Antiguos Alumnos del Liceo y Colegio Francés.

Es una notable Revista de bella presentación y excelentes grabados, que denota exquisito gusto en su dirección. Le deseamos larga vida.

Robo en un Asilo de niñas enfermas pobres

Del Asilo de la Beata María Ana de Jesús, situado en el paseo del Doctor Esquerdo, 31, unos ladrones se llevaron recientemente gran cantidad de gabinetes reservados para el consumo de las niñas enfermas durante estas fiestas de Navidad.

No hace mucho tiempo este mismo Centro benéfico sufrió el perjuicio de un robo de ropas.

Si con algún rasgo de generosidad no se acude al remedio de estos daños, las niñas pobres acogidas gratuitamente por esta institución se verán privadas este año de muchas alegrías y satisfacciones.

Sección de caridad

El profesor de Idiomas, madrileño, don Donato Arribas, después de haber preparado jóvenes estudiantes durante más de cuarenta años, se encuentra hoy ciego y en la miseria.

Un grupo de los que fueron sus discípulos, hacen un llamamiento a todos los demás y a cuantas personas deseen ayudarnos en esta buena obra, para que contribuyan a sufragar los gastos de una operación que cure su ceguera, impidiendo con ello el que se encuentre en el triste caso de implorar la caridad en el arroyo.

TERCEROS, tapices, saldo mil pesetas. Precio. Linoletum SALINAS, Carranza, 5. Teléfono 32370.

Viveros Manuel Sanjuán

(Nombre comercial registrado)
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBO-RICULTURA
Pascual Sanjuán, sucesor.
SABINAN (provincia de Zaragoza)
Numerosas y selectas colecciones de árboles frutales, vides de uva de mesa, alcachofas, espárragos, fresas, árboles forestales y de sombra, plantas industriales, rosales, etc., etc.

Catálogos gratis a solicitud

La antigüedad de esta Casa, con más de sesenta años de existencia, y su importancia comercial, expuesta en todo momento a una demostración, la ponen a cubierto de cualquier duda o compra más entre el farrago de competidores.

Homenaje a Mella

Suscripción para la erección del monumento y edición de las obras del gran tribuno.

Lista número 180. Suma anterior, 183.928,55 pesetas. P. M. de la, de Medina de Pomar, 4 pesetas; P. P. C. de Curtius (Melillid), 4; A. E. de Astorga, 2; D. C. M. de Idem, 3; P. B. P. de Idem, 4; I. S. O. de Llerida, 3; Y. A. A. de Montfort de Lemus, 3; A. F. H. C. de Madrid, 4; S. E. L. E. de Idem, 1.500; T. de R. N. de Idem, 90; T. L. C. de Idem, 3; N. C. N. de Chinchón, 3; H. D. C. de La Felguera, 2; P. P. C. de Llanes, 3; C. P. E. de Mieres, 5; H. P. de la, de Sevilla, 4; V. P. de Idem, 3; G. R. de Idem, 4. Suma y sigue, 185.638,55 pesetas.

Se siguen recibiendo donativos en el Secretariado General, San Quintín, 10, y en la cuenta corriente "Homenaje a Mella", abierta en el Banco de España. También se admiten suscripciones a los quince primeros volúmenes que han aparecido ya, en el Secretariado General, San Quintín, 10.

NEURASTENIA

Histerismo. Psicosis. Sanatorio Neuropático, en Garabanchel Bajo (Madrid). Tres pabellones independientes, con jardines distintos. Tratamientos modernos. Dos médicos internos. Director: Dr. Gonzalo R. Lafara. Plaza de la Independencia, 8, MADRID.

CHRISTMAS

Extenso surtido en español e inglés
ASOR
Av. E. DATO 13

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100

— Serie F (64.75), 65; E (64.75), 65; D (64.75), 65; C (64.75), 65; B (64.75), 65; A (64.75), 65.

EXTERIOR 4 POR 100

— Serie F (79.50), 79.50; E (79.50), 79.50; D (80.50), 79.50; C (81), 81; B (81.25), 81.25; A (81.25), 81.25.

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO

— Serie C (72.50), 73; B (72.50), 73; A (72.50), 73.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1906 CON IMPUESTO

— Serie C (88), 88; B (88), 88; A (88), 88.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO

— Serie F (95.50), 95.50; D (95.50), 95.50; C (95.50), 95.50; B (95.50), 95.50; A (95.50), 95.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO

— Serie B (95.10), 95.10; A (95.10), 95.10.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO

— Serie F (95.50), 95.50; D (95.50), 95.50; C (70), 69.50; B (70), 69.50; A (70), 69.50.

AMORTIZABLE 4.50 POR 100 SIN IMPUESTO

— Serie E (84.50), 84.25; D (84.50), 84.50; C (85), 85; B (85), 85; A (85), 85.

AMORTIZABLE 4.50 POR 100 1929 SIN IMPUESTO

— Serie F (94.50), 94.75; D (94.50), 94.75; C (94.75), 94.75; B (94.75), 94.75; A (94.75), 94.75.

BONOS ORO 4 POR 100

— Serie A (101.40), 101.45; B (101.40), 101.45.

BONOS TESORO

— Serie A (101.40), 101.45; B (101.40), 101.45.

DEUDA FERROVIARIA 4.50 POR 100

— Serie A (81), 81.

AYUNTAMIENTOS

— Madrid 1888 (102), 103.

GARANTIA DEL ESTADO

— Compañía Emisores (79.75), 77.75; H. Ebro 5 por 100 (75.75), 73; Trasmisores (102), 102; noviembre (67.75), 67.50; 1 de marzo 1928 (64.25), 64.25.

CEDULAS

— Banco Hipotecario, 4 por 100 (80), 80; 5 por 100 (84.50), 84.50; 6 por 100 (88.50), 88.50; 7 por 100 (92.50), 92.50; 8 por 100 (96.50), 96.50; 9 por 100 (100.50), 100.50; 10 por 100 (104.50), 104.50; 11 por 100 (108.50), 108.50; 12 por 100 (112.50), 112.50; 13 por 100 (116.50), 116.50; 14 por 100 (120.50), 120.50; 15 por 100 (124.50), 124.50; 16 por 100 (128.50), 128.50; 17 por 100 (132.50), 132.50; 18 por 100 (136.50), 136.50; 19 por 100 (140.50), 140.50; 20 por 100 (144.50), 144.50; 21 por 100 (148.50), 148.50; 22 por 100 (152.50), 152.50; 23 por 100 (156.50), 156.50; 24 por 100 (160.50), 160.50; 25 por 100 (164.50), 164.50; 26 por 100 (168.50), 168.50; 27 por 100 (172.50), 172.50; 28 por 100 (176.50), 176.50; 29 por 100 (180.50), 180.50; 30 por 100 (184.50), 184.50; 31 por 100 (188.50), 188.50; 32 por 100 (192.50), 192.50; 33 por 100 (196.50), 196.50; 34 por 100 (200.50), 200.50; 35 por 100 (204.50), 204.50; 36 por 100 (208.50), 208.50; 37 por 100 (212.50), 212.50; 38 por 100 (216.50), 216.50; 39 por 100 (220.50), 220.50; 40 por 100 (224.50), 224.50; 41 por 100 (228.50), 228.50; 42 por 100 (232.50), 232.50; 43 por 100 (236.50), 236.50; 44 por 100 (240.50), 240.50; 45 por 100 (244.50), 244.50; 46 por 100 (248.50), 248.50; 47 por 100 (252.50), 252.50; 48 por 100 (256.50), 256.50; 49 por 100 (260.50), 260.50; 50 por 100 (264.50), 264.50; 51 por 100 (268.50), 268.50; 52 por 100 (272.50), 272.50; 53 por 100 (276.50), 276.50; 54 por 100 (280.50), 280.50; 55 por 100 (284.50), 284.50; 56 por 100 (288.50), 288.50; 57 por 100 (292.50), 292.50; 58 por 100 (296.50), 296.50; 59 por 100 (300.50), 300.50; 60 por 100 (304.50), 304.50; 61 por 100 (308.50), 308.50; 62 por 100 (312.50), 312.50; 63 por 100 (316.50), 316.50; 64 por 100 (320.50), 320.50; 65 por 100 (324.50), 324.50; 66 por 100 (328.50), 328.50; 67 por 100 (332.50), 332.50; 68 por 100 (336.50), 336.50; 69 por 100 (340.50), 340.50; 70 por 100 (344.50), 344.50; 71 por 100 (348.50), 348.50; 72 por 100 (352.50), 352.50; 73 por 100 (356.50), 356.50; 74 por 100 (360.50), 360.50; 75 por 100 (364.50), 364.50; 76 por 100 (368.50), 368.50; 77 por 100 (372.50), 372.50; 78 por 100 (376.50), 376.50; 79 por 100 (380.50), 380.50; 80 por 100 (384.50), 384.50; 81 por 100 (388.50), 388.50; 82 por 100 (392.50), 392.50; 83 por 100 (396.50), 396.50; 84 por 100 (400.50), 400.50; 85 por 100 (404.50), 404.50; 86 por 100 (408.50), 408.50; 87 por 100 (412.50), 412.50; 88 por 100 (416.50), 416.50; 89 por 100 (420.50), 420.50; 90 por 100 (424.50), 424.50; 91 por 100 (428.50), 428.50; 92 por 100 (432.50), 432.50; 93 por 100 (436.50), 436.50; 94 por 100 (440.50), 440.50; 95 por 100 (444.50), 444.50; 96 por 100 (448.50), 448.50; 97 por 100 (452.50), 452.50; 98 por 100 (456.50), 456.50; 99 por 100 (460.50), 460.50; 100 por 100 (464.50), 464.50; 101 por 100 (468.50), 468.50; 102 por 100 (472.50), 472.50; 103 por 100 (476.50), 476.50; 104 por 100 (480.50), 480.50; 105 por 100 (484.50), 484.50; 106 por 100 (488.50), 488.50; 107 por 100 (492.50), 492.50; 108 por 100 (496.50), 496.50; 109 por 100 (500.50), 500.50; 110 por 100 (504.50), 504.50; 111 por 100 (508.50), 508.50; 112 por 100 (512.50), 512.50; 113 por 100 (516.50), 516.50; 114 por 100 (520.50), 520.50; 115 por 100 (524.50), 524.50; 116 por 100 (528.50), 528.50; 117 por 100 (532.50), 532.50; 118 por 100 (536.50), 536.50; 119 por 100 (540.50), 540.50; 120 por 100 (544.50), 544.50; 121 por 100 (548.50), 548.50; 122 por 100 (552.50), 552.50; 123 por 100 (556.50), 556.50; 124 por 100 (560.50), 560.50; 125 por 100 (564.50), 564.50; 126 por 100 (568.50), 568.50; 127 por 100 (572.50), 572.50; 128 por 100 (576.50), 576.50; 129 por 100 (580.50), 580.50; 130 por 100 (584.50), 584.50; 131 por 100 (588.50), 588.50; 132 por 100 (592.50), 592.50; 133 por 100 (596.50), 596.50; 134 por 100 (600.50), 600.50; 135 por 100 (604.50), 604.50; 136 por 100 (608.50), 608.50; 137 por 100 (612.50), 612.50; 138 por 100 (616.50), 616.50; 139 por 100 (620.50), 620.50; 140 por 100 (624.50), 624.50; 141 por 100 (628.50), 628.50; 142 por 100 (632.50), 632.50; 143 por 100 (636.50), 636.50; 144 por 100 (640.50), 640.50; 145 por 100 (644.50), 644.50; 146 por 100 (648.50), 648.50; 147 por 100 (652.50), 652.50; 148 por 100 (656.50), 656.50; 149 por 100 (660.50), 660.50; 150 por 100 (664.50), 664.50; 151 por 100 (668.50), 668.50; 152 por 100 (672.50), 672.50; 153 por 100 (676.50), 676.50; 154 por 100 (680.50), 680.50; 155 por 100 (684.50), 684.50; 156 por 100 (688.50), 688.50; 157 por 100 (692.50), 692.50; 158 por 100 (696.50), 696.50; 159 por 100 (700.50), 700.50; 160 por 100 (704.50), 704.50; 161 por 100 (708.50), 708.50; 162 por 100 (712.50), 712.50; 163 por 100 (716.50), 716.50; 164 por 100 (720.50), 720.50; 165 por 100 (724.50), 724.50; 166 por 100 (728.50), 728.50; 167 por 100 (732.50), 732.50; 168 por 100 (736.50), 736.50; 169 por 100 (740.50), 740.50; 170 por 100 (744.50), 744.50; 171 por 100 (748.50), 748.50; 172 por 100 (752.50), 752.50; 173 por 100 (756.50), 756.50; 174 por 100 (760.50), 760.50; 175 por 100 (764.50), 764.50; 176 por 100 (768.50), 768.50; 177 por 100 (772.50), 772.50; 178 por 100 (776.50), 776.50; 179 por 100 (780.50), 780.50; 180 por 100 (784.50), 784.50; 181 por 100 (788.50), 788.50; 182 por 100 (792.50), 792.50; 183 por 100 (796.50), 796.50; 184 por 100 (800.50), 800.50; 185 por 100 (804.50), 804.50; 186 por 100 (808.50), 808.50; 187 por 100 (812.50), 812.50; 188 por 100 (816.50), 816.50; 189 por 100 (820.50), 820.50; 190 por 100 (824.50), 824.50; 191 por 100 (828.50), 828.50; 192 por 100 (832.50), 832.50; 193 por 100 (836.50), 836.50; 194 por 100 (840.50), 840.50; 195 por 100 (844.50), 844.50; 196 por 100 (848.50), 848.50; 197 por 100 (852.50), 852.50; 198 por 100 (856.50), 856.50; 199 por 100 (860.50), 860.50; 200 por 100 (864.50), 864.50; 201 por 100 (868.50), 868.50; 202 por 100 (872.50), 872.50; 203 por 100 (876.50), 876.50; 204 por 100 (880.50), 880.50; 205 por 100 (884.50), 884.50; 206 por 100 (888.50), 888.50; 207 por 100 (892.50), 892.50; 208 por 100 (896.50), 896.50; 209 por 100 (900.50), 900.50; 210 por 100 (904.50), 904.50; 211 por 100 (908.50), 908.50; 212 por 100 (912.50), 912.50; 213 por 100 (916.50), 916.50; 214 por 100 (920.50), 920.50; 215 por 100 (924.50), 924.50; 216 por 100 (928.50), 928.50; 217 por 100 (932.50), 932.50; 218 por 100 (936.50), 936.50; 219 por 100 (940.50), 940.50; 220 por 100 (944.50), 944.50; 221 por 100 (948.50), 948.50; 222 por 100 (952.50), 952.50; 223 por 100 (956.50), 956.50; 224 por 100 (960.50), 960.50; 225 por 100 (964.50), 964.50; 226 por 100 (968.50), 968.50; 227 por 100 (972.50), 972.50; 228 por 100 (976.50), 976.50; 229 por 100 (980.50), 980.50; 230 por 100 (984.50), 984.50; 231 por 100 (988.50), 988.50; 232 por 100 (992.50), 992.50; 233 por 100 (996.50), 996.50; 234 por 100 (1000.50), 1000.50; 235 por 100 (1004.50), 1004.50; 236 por 100 (1008.50), 1008.50; 237 por 100 (1012.50), 1012.50; 238 por 100 (1016.50), 1016.50; 239 por 100 (1020.50), 1020.50; 240 por 100 (1024.50), 1024.50; 241 por 100 (1028.50), 1028.50; 242 por 100 (1032.50), 1032.50; 243 por 100 (1036.50), 1036.50; 244 por 100 (1040.50), 1040.50; 245 por 100 (1044.50), 1044.50; 246 por 100 (1048.50), 1048.50; 247 por 100 (1052.50), 1052.50; 248 por 100 (1056.50), 1056.50; 249 por 100 (1060.50), 1060.50; 250 por 100 (1064.50), 1064.50; 251 por 100 (1068.50), 1068.50; 252 por 100 (1072.50), 1072.50; 253 por 100 (1076.50), 1076.50; 254 por 100 (1080.50), 1080.50; 255 por 100 (1084.50), 1084.50; 256 por 100 (1088.50), 1088.50; 257 por 100 (1092.50), 1092.50; 258 por 100 (1096.50), 1096.50; 259 por 100 (1100.50), 1100.50; 260 por 100 (1104.50), 1104.50; 261 por 100 (1108.50), 1108.50; 262 por 100 (1112.50), 1112.50; 263 por 100 (1116.50), 1116.50; 264 por 100 (1120.50), 1120.50; 265 por 100 (1124.50), 1124.50; 266 por 100 (1128.50), 1128.50; 267 por 100 (1132.50), 1132.50; 268 por 100 (1136.50), 1136.50; 269 por 100 (1140.50), 1140.50; 270 por 100 (1144.50), 1144.50; 271 por 100 (1148.50), 1148.50; 272 por 100 (1152.50), 1152.50; 273 por 100 (1156.50), 1156.50; 274 por 100 (1160.50), 1160.50; 275 por 100 (1164.50), 1164.50; 276 por 100 (1168.50), 1168.50; 277 por 100 (1172.50), 1172.50; 278 por 100 (1176.50), 1176.50; 279 por 100 (1180.50), 1180.50; 280 por 100 (1184.50), 1184.50; 281 por 100 (1188.50), 1188.50; 282 por 100 (1192.50), 1192.50; 283 por 100 (1196.50), 1196.50; 284 por 100 (1200.50), 1200.50; 285 por 100 (1204.50), 1204.50; 286 por 100 (1208.50), 1208.50; 287 por 100 (1212.50), 1212.50; 288 por 100 (1216.50), 1216.50; 289 por 100 (1220.50), 1220.50; 290 por 100 (1224.50), 1224.50; 291 por 100 (1228.50), 1228.50; 292 por 100 (1232.50), 1232.50; 293 por 100 (1236.50), 1236.50; 294 por 100 (1240.50), 1240.50; 295 por 100 (1244.50), 1244.50; 296 por 100 (1248.50), 1248.50; 297 por 100 (1252.50), 1252.50; 298 por 100 (1256.50), 1256.50; 299 por 100 (1260.50), 1260.50; 300 por 100 (1264.50), 1264.50; 301 por 100 (1268.50), 1268.50; 302 por 100 (1272.50), 1272.50; 303 por 100 (1276.50), 1276.50; 304 por 100 (1280.50), 1280.50; 305 por 100 (1284.50), 1284.50; 306 por 100 (1288.50), 1288.50; 307 por 100 (1292.50), 1292.50; 308 por 100 (1296.50), 1296.50; 309 por 100 (1300.50), 1300.50; 310 por 100 (1304.50), 1304.50; 311 por 100 (1308.50), 1308.50; 312 por 100 (1312.50), 1312.50; 313 por 100 (1316.50), 1316.50; 314 por 100 (1320.50), 1320.50; 315 por 100 (1324.50), 1324.50; 316 por 100 (1328.50), 1328.50; 317 por 100 (1332.50), 1332.50; 318 por 100 (1336.50), 1336.50; 319 por 100 (1340.50), 1340.50; 320 por 100 (1344.50), 1344.50; 321 por 100 (1348.50), 1348.50; 322 por 100 (1352.50), 1352.50; 323 por 100 (1356.50), 1356.50; 324 por 100 (1360.50), 1360.50; 325 por 100 (1364.50), 1364.50; 326 por 100 (1368.50), 1368.50; 327 por 100 (1372.50), 1372.50; 328 por 100 (1376.50), 1376.50; 329 por 100 (1380.50), 1380.50; 330 por 100 (1384.50), 1384.50; 331 por 100 (1388.50), 1388.50; 332 por 100 (1392.50), 1392.50; 333 por 100 (1396.50), 1396.50; 334 por 100 (1400.50), 1400.50; 335 por 100 (1404.50), 1404.50; 336 por 100 (1408.50), 1408.50; 337 por 100 (1412.50), 1412.50; 338 por 100 (1416.50), 1416.50; 339 por 100 (1420.50), 1420.50; 340 por 100 (1424.50), 1424.50; 341 por 100 (1428.50), 1428.50; 342 por 100 (1432.50), 1432.50; 343 por 100 (1436.50), 1436.50; 344 por 100 (1440.50), 1440.50; 345 por 100 (1444.50), 1444.50; 346 por 100 (1448.50), 1448.50; 347 por 100 (1452.50), 1452.50; 348 por 100 (1456.50), 1456.50; 349 por 100 (1460.50), 1460.50; 350 por 100 (1464.50), 1464.50; 351 por 100 (1468.50), 1468.50; 352 por 100 (1472.50), 1472.50; 353 por 100 (1476.50), 1476.50; 354 por 100 (1480.50), 1480.50; 355 por 100 (1484.50), 1484.50; 356 por 100 (1488.50), 1488.50; 357 por 100 (1492.50), 1492.50; 358 por 100 (1496.50), 1496.50; 359 por 100 (1500.50), 1500.50; 360 por 100 (1504.50), 1504.50; 361 por 100 (1508.50), 1508.50; 362 por 100 (1512.50), 1512.50; 363 por 100 (1516.50), 1516.50; 364 por 100 (1520.50), 1520.50; 365 por 100 (1524.50), 1524.50; 366 por 100 (1528.50), 1528.50; 367 por 100 (1532.50), 1532.50; 368 por 100 (1536.50), 1536.50; 369 por 100 (1540.50), 1540.50; 370 por 100 (1544.50), 1544.50; 371 por 100 (1548.50), 1548.50; 372 por 100 (1552.50), 1552.50; 373 por 100 (1556.50), 1556.50; 374 por 100 (1560.50), 1560.50; 375 por 100 (1564.50), 1564.50; 376 por 100 (1568.50), 1568.50; 377 por 100 (1572.50), 1572.50; 378 por 100 (1576.50), 1576.50; 379 por 100 (1580.50), 1580.50; 380 por 100 (1584.50), 1584.50; 381 por 100 (1588.50), 1588.50; 382 por 100 (1592.50), 1592.50; 383 por 100 (1596.50), 1596.50; 384 por 100 (1600.50), 1600.50; 385 por 100 (1604.50), 1604.50; 386 por 100 (1608.50), 1608.50; 387 por 100 (1612.50), 1612.50; 388 por 100 (1616.50), 1616.50; 389 por 100 (1620.50), 1620.50; 390 por 100 (1624.50), 1624.50; 391 por 100 (1628.50), 1628.50; 392 por 100 (1632.50), 1632.50; 393 por 100 (1636.50), 1636.50; 394 por 100 (1640.50), 1640.50; 395 por 100 (1644.50), 1644.50; 396 por 100 (1648.50), 1648.50; 397 por 100 (1652.50), 1652.50; 398 por 100 (1656.50), 1656.50; 399 por 100 (1660.50), 1660.50; 400 por 100 (1664.50), 1664.50; 401 por 100 (1668.50), 1668.50; 402 por 100 (1672.50), 1672.50; 403 por

